



2020IE0001094



MEMORANDO

Bogotá D.C, 30 de enero de 2020

PARA: **Dra. SARA PIÑEROS CASTAÑO**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno - noviembre y diciembre 2019.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento y de la Circular Externa 100 - 006 de 2019 emitida por Departamento Administrativo de la Función Pública, atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2019, sobre la verificación y análisis de la información recibida por parte de la Oficina Asesora de Planeación, el cual fue socializado al líder del proceso y su respectivo equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, reiteramos nuestro mejor compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, el cual es parte integral del Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el enlace del Sistema de Control Interno de la página web del MVCT, año 2020:

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno.

Anexo: Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno - noviembre y diciembre 2019

Copia: Dra. Judith Millán Durán - Secretaria General

Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez Jefe OTIC

Dr. Wilber Jiménez Hernández Coordinador GTH


Dra. Carolina Montoya Muñoz – Coordinadora GCE

Dr. Jorge Cañaveral Rojas Coordinador GAUA

Elaboró: JTapias

Revisó: MGaray

Fecha: 30/01/2019

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DIA	30	MES	01	AÑO	2020
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO

Administración del Sistema Integrado de Gestión.
 Gestión del Talento Humano.
 Gestión de Comunicaciones Internas y Externas.
 Atención al Usuario y Atención Legislativa.
 Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información.

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dra. Sara Piñeros Castaño – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Representante Para la Implementación del MECI en el MVCT.
 Dr. Wilber Jiménez Hernandez – Coordinador Grupo de Talento Humano.
 Dra. Carolina Montoya Muñoz – Coordinadora del Grupo de Comunicaciones Estratégicas.
 Dr. Jorge Cañaveral Rojas – Coordinador del Grupo de Atención al Usuario y Archivo.
 Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez – Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.


TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	DE LEY	x
------------------------	-----------------------	---------------	----------

OBJETIVO

Evaluar al Sistema de Control Interno -SCI- en el marco de la séptima (7) dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG V2 en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; de conformidad con el Decreto 2106 de 2019 y a la Circular Externa N° 100 – 006 de 2019, que establece los lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, identificando sus principales avances y oportunidades de mejoramiento, que se presentan a partir de la implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG V2.

ALCANCE

Se verificó el estado de avance de la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a partir de cada uno de los cinco (5) componentes de su estructura definida en la séptima dimensión del MIPG V2, (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo) en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, según las evidencias reportadas por los procesos que intervienen en la implementación del sistema.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

CRITERIOS

Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017, Manual Operativo – MIPG (Versión 2 – agosto de 2018), Decreto 2106 de 2019 y Circular Externa N° 100 – 006 de 2019.

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno – OCI - en cumplimiento de las funciones establecidas en el marco normativo anteriormente expuesto, y en atención a las disposiciones establecidas en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el cual modifica el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, el cual establece la obligatoriedad por parte del Jefe de Control Interno, de publicar cada seis (6) meses en la página web de la Entidad un informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno en el marco de la séptima (7) dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG V2. Así mismo, de acuerdo a los lineamientos generales establecidos en la Circular Externa N° 100 - 006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, y con el fin de normalizar la periodicidad semestral, se elabora el presente informe correspondiente al periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, a partir de cada uno de los cinco (5) componentes de la dimensión de Control Interno, según las evidencias reportadas por los procesos que intervienen en la implementación del sistema.

DESARROLLO


ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

CREACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 648 de 2017 y Decreto 1499 de 2017, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, conformó y formalizó el funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a través de la Resolución de creación 0756 del 14 de noviembre de 2017, como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la política del Sistema de Control Interno, con el objetivo de asegurar que la entidad cuente con una estructura de control de la gestión que fortalezca este sistema.

Así mismo, se creó mediante Resolución 0955 del 22 de diciembre de 2017 el Comité Institucional de Gestión y desempeño en el MVCT, conforme a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, en su artículo 2.2.22.3.8. “(...) el Comité Institucional de Gestión y Desempeño sustituye los demás comités que tengan relación con los sistemas que se integran en el Sistema de Gestión y el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal (...)”. Por lo tanto, es importante que, desde la Oficina Asesora de Planeación, cuáles comités serán sustituidos, de acuerdo a lo establecido en el precitado decreto.

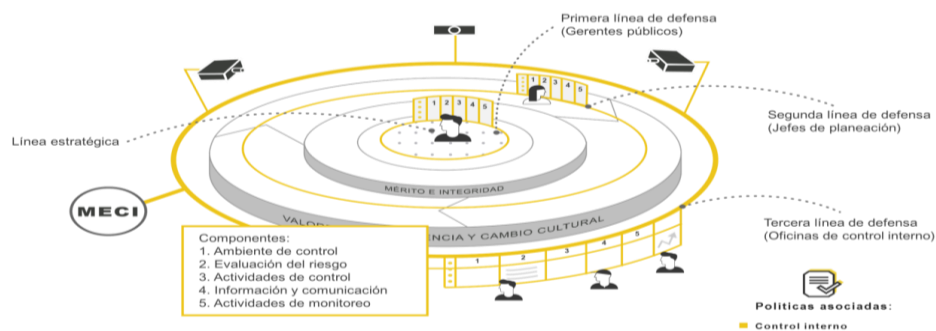
De otra parte, se creó la Resolución 0953 del 22 de diciembre de 2017 “Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se adopta el Sistema de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIONALIDAD

A partir de la expedición del Decreto 1499 de 2017, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT- ha venido implementación del Modelo MIPG en su segunda versión, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual Operativo del Sistema de Gestión MIPG y en conformidad con los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para lo cual este informe de evaluación independiente al estado del Sistema de Control Interno, se enmarca dentro de los cinco (5) componentes de la dimensión de control interno de este modelo, la política de operación de esta dimensión y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata MIPG.

Séptima dimensión – Control Interno



Fuente: Manual Operativo MIPG, versión 2 – publicada en el sitio web del DAFP


En este sentido, la Oficina de Control Interno del MVCT adelantó la verificación de los componentes de esta dimensión teniendo en cuenta las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación, y por las diferentes líderes de políticas que intervienen en la implementación del modelo, para lo cual se compararon los soportes allegados frente a los planes de acción de los autodiagnósticos de cada política aplicable al MECI, de acuerdo a lo anterior se describe cada uno de los componentes, así:

1. AMBIENTE DE CONTROL:

Este componente se busca identificar el conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección del MVCT con el fin de implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno, en sentido el ministerio ha establecido una serie de políticas, instrumentos y lineamientos que procuran por mantener un adecuado ambiente de control. Durante el periodo evaluado se puede evidenciar el compromiso y liderazgo de la alta dirección a través de las siguientes actividades, así:

1.1 Política de Integridad:

De acuerdo a la evaluación del periodo de julio a octubre de 2019, la OCI evidenció el incumplimiento parcial de la actividad 1 del Plan de Acción del Autodiagnóstico de la Política de Integridad que lidera el Grupo de Talento Humano, toda vez que al 30 de septiembre de 2019 no se había adoptado

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

oficialmente el Código de Integridad, pese a lo anterior, en la sesión Comité Institucional de Gestión y Desempeño que se realizó el 4 de diciembre de 2019, se presenta ante este comité el Código de Integridad del MVCT, el cual es aprobado el día 18 de diciembre mediante la resolución 0930 que deroga el código de ética y por la cual se adopta el Código de Integridad del MVCT de manera oficial, este documento es socializado el 27 de diciembre de 2019 ante lo profesionales y contratistas del Ministerio durante tres jornadas como consta en los listados de asistencia allegados por el Grupo de Talento Humano, así mismo, fue publicado en el sitio web del Ministerio el día 30 de diciembre de acuerdo al correo de respuesta a la “Solicitud publicación Código de Integridad. Si bien se observó aprobación de Código de Integridad el 18 de diciembre de 2019, junto con el documento metodológico de implementación de Código de integridad en el Ministerio y el Cronograma del Plan de Trabajo de sensibilización y apropiación del Código de Integridad, estos no se presentaron dentro del plazo de implementación, el cual venció el 30 de noviembre de 2019, por lo anterior, la OCI alerta el posible incumplimiento de estas actividades, toda vez que el Grupo de Talento Humano reporta avance fuera de la fecha establecida.

1.2 Comités en los cuales se trataron temas de relevancia para la Entidad:

Los Comités Institucionales son uno de los espacios de deliberación en donde la alta dirección participa en la toma de decisiones que afecta a toda la entidad, por esta razón es importante para la presente evaluación verificar las decisiones tomadas en estos comités y analizar su incidencia frente al Sistema de Control Interno, para lo cual se consideran los siguientes Comités Institucionales por su incidencia directa sobre el SCI, así:

1.2.1 Comité de Institucional de Coordinación de Control Interno

Durante el periodo evaluado no se llevaron a cabo sesiones de este comité.

1.2.2 Comité Institucional de Gestión y Desempeño


Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo dos sesiones virtuales del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en donde se trataron los siguientes temas, de acuerdo a las actas 6 y 7 de este comité.

Sesión del 4 de diciembre de 2019:

- Aprobación de solicitudes de modificación al Plan Estratégico Institucional y al Plan de Acción Institucional.
- Aprobación del Código de Integridad para el MVCT
- Aprobación del Mapa de Procesos del SIG

Sesión del 30 de diciembre de 2019:

- Aprobación de solicitudes de modificación al Plan de Acción Institucional por el Grupo de Talento Humano.
- Aprobación del Mapa de ruta - PINAR_MVCT versión F1.3
- Aprobación PINAR_MVCT versión 1.1

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

- Aprobación del Plan de Acción Política de Gestión Documental V2.2
- Aprobación de la Política Gestión Documental MVCT Versión 1.1
- Aprobación del Programa de Gestión Documental MVCT Versión 1.1

1.3 Roles y Responsabilidades:

Por medio del Decreto Ley 3571 de 2011, el gobierno nacional estableció los objetivos, estructura y funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual fue modificado a través del decreto 1829 del 10 de octubre de 2019 y los cambios significativos de este decreto recaen sobre la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC, de la Secretaría General - SG y la Subdirección de Servicios Administrativos - SSA. Este cambio normativo suprimió el Grupo de Gestión y Apoyo Informático y trasladó estas funciones a la OTIC, en cumplimiento del decreto 1008 de 2018. Así mismo, mediante la Resolución 0243 del 3 de mayo de 2019 “Por la cual se modifica la resolución 877 de 2018, por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio” y la Resolución 0736 del 24 de octubre de 2019 “Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencia Laborales de la planta de personal del MVCT” asignando a través de los precitados actos administrativos, los roles y responsabilidades en todos los niveles administrativos.


Frente al Sistema Integrado de Gestión los roles y responsabilidades se encuentran definidos en el “Manual del Sistema Integrado de Gestión” - versión: 13.0 – código: SIG-M-01 con fecha de actualización: 14/08/2019, en su título “5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN”, que se puede consultar en el enlace:

[Manual del Sistema Integrado de Gestión](#)

Igualmente, de acuerdo con las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación, el MVCT expidió la Guía Aplicación de Autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG: Guía Para Líderes de Política” - versión: 2.0 – código: SIG-G-02 con fecha de actualización: 19/09/2019, la cual en el título “Paso No. 1 definición de Roles y Líderes de política”, define los siguientes, así:

- Rol del Líder de Política.
- Rol del Equipo Técnico de la Política.
- Rol de la Oficina Asesora de Planeación.
- Rol de la Oficina de Control Interno.

Esta guía se encuentra publicada en el siguiente enlace: [Guía Aplicación de Autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG](#)

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

1.4 Seguimiento y Aplicación de Controles:

1.4.1 Seguimiento al PAI -PEI- PES:

La Oficina Asesora de Planeación hace seguimiento al Plan de Acción Institucional (PAI), y al Plan Estratégico Institucional (PEI) a través del formato PEF-F-08, evaluando la calidad, oportunidad y coherencia de la información reportada mensualmente por las dependencias, indicando porcentajes de avance; igualmente para las entidades del sector, se cuenta con el Plan Estratégico Sectorial PES por medio del formato PEF-F-18, cuyos registros de información se deben llevar a cabo de conformidad con los siguientes instructivos, así:

- Instructivo: *Seguimiento Unificado a los Instrumentos de Planeación – Versión: 1.0 – Código: PEF-I-04*, de fecha: 30/04/2019, que se puede evidenciar en el enlace: <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/planeacion-estrategica-y-gestion-de-recursos-financieros>
- Instructivo: *Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial - Versión: 1.0 – Código: PEF-I-05*, de fecha: 10/07/2019, lo anterior se puede evidenciar mediante el enlace: <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/planeacion-estrategica-y-gestion-de-recursos-financieros>

Para el periodo evaluado los seguimientos realizados por parte de la OAP a estos planes que se encuentran publicados en los siguientes enlaces:

Plan de Acción Institucional - [Cuarto Trimestre 2019](#)

Plan Estratégico Institucional - [Vigencia 2019](#)

Plan Estratégico Sectorial - [Cuarto Trimestre 2019](#)


Seguimiento a Otros Planes:

La OAP ha definido lineamientos para el seguimiento a Planes de Acción de Autodiagnósticos MIPG, Planes de Mejoramiento del SIG, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapas de Riesgos, por medio de los siguientes documentos:

- Guía: *Aplicación de Autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG: Guía Para Líderes de Política” - versión: 2.0 – código: SIG-G-02*, con fecha de actualización: 19/09/2019, esta se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/administracion-del-sistema-integrado-de-gestion>

Los seguimientos realizados por la OAP para la aplicación de los autodiagnósticos del MIPG, se encuentran publicados en el enlace:

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/planeacion-y-seguimiento/seguimientos-mipg>

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

- Procedimiento: *Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora – Versión: 7.0 – Código: SIG-P-05*, con fecha de actualización: 14/08/2019, lo anterior se puede consultar en el siguiente enlace:
<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/administracion-del-sistema-integrado-de-gestion>

Los seguimientos realizados por parte de la OAP a los planes de mejoramiento se encuentran publicados dentro de la documentación de cada proceso, los cuales se pueden evidenciar en el enlace:

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos>

- *Documento explicativo vigencia 2019 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PACC*, el cual se puede consultar mediante el enlace:
<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/planeacion-y-seguimiento/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>

El monitoreo realizado por parte de la OAP para la aplicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, fue socializado a todas las dependencias que participan en la implementación de dicho plan a través de correo electrónico, el cual se conserva dentro de los papeles de trabajo del presente informe:

<http://portal.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/planeacion-y-seguimiento/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>

- Metodología: *Integrada Para la Administración del Riesgo – Versión: 2.0 – Código: SIG-G-01*, con fecha de actualización: 16/04/2019, la cual se puede evidenciar mediante el enlace:
[Metodología Integrada de Administración del Riesgo](#)


Los seguimientos realizados por parte de la OAP para la aplicación de controles de riesgos se encuentran publicados dentro de la matriz de riesgos de cada proceso, los cuales se pueden evidenciar en el enlace:

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos>

Por lo anterior, el MVCT dispone de las guías, metodologías, procedimientos e instructivos que permiten establecer los responsables, metas y tiempos y aplicación de los controles que garantizan razonablemente el seguimiento a los planes estratégicos, planes de mejoramiento de cada uno de los procesos de la entidad adoptados en el SIG, Planes de Acción de Autodiagnósticos MIPG, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapas de Riesgos.

1.5 Asegurar una Adecuada Gestión del Talento Humano:

A partir del Plan Estratégico de Talento Humano, el Grupo de Talento Humano planea y desarrolla diferentes actividades enfocadas a mejorar el ambiente laboral, las competencias laborales de lo empleados públicos y a prevenir riesgos laborales, las cuales se describen a continuación:

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</p> <p>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Versión: 7.0</p>
		<p>Fecha: 26/07/2019</p>
		<p>Código: ECI-F-11</p>

1.5.1 Actividades Ambiente Laboral:



Actividad de Bienestar	Fecha de Realización
Día de la familia – II Semestre	8 de noviembre
Taller de Preparación para el pre Pensionado – (Plan de Desvinculación Asistida)	25 de noviembre
Socialización y Presentación – Informe Vigencia 2019	19 de diciembre
Entrega de Reconocimientos “Incentivos” a los funcionarios	19 de diciembre

Fuente: Informe de Actividades de Bienestar - GTH


Así mismo, por medio de Great Place To Work, se realizó nuevamente aplicación de la encuesta de clima laboral en el mes de noviembre de 2019 para lo cual se incluyó lo siguiente.

- ✓ Entrega de base de datos a Great Place to Work
- ✓ Diseño de modelo demográfico
- ✓ Sensibilización realizada por la profesional de Talento Humano del Ministerio de Vivienda.
- ✓ Aplicación de encuesta vía online.
- ✓ En total participaron 681 entre contratistas y funcionarios
- ✓ Socialización de resultados al área de Talento humano.
- ✓ Entregables de documentos.

De acuerdo a lo manifestado por el GTH, con las actividades realizadas durante la vigencia 2019 se logró impactar en el bienestar de los trabajadores, generando espacios de esparcimiento, mejora en las relaciones interpersonales fomentando así buenas prácticas de comunicación asertiva.

1.5.2 Actividades Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

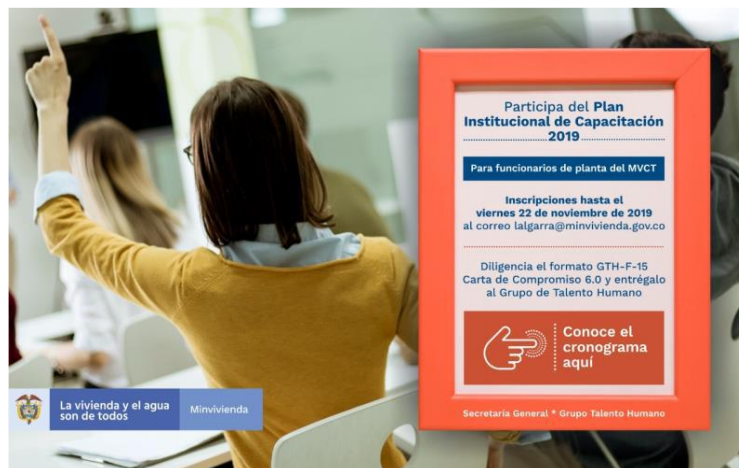
Actividades	Número de Actividades
PVE riesgo biomecánico	1308
Programa de entorno laboral saludable y riesgo cardiovascular	1223
Actividades higiene y seguridad industrial	1611
Actividades medicina preventiva y del trabajo	402

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Actividades riesgo psicosocial	2280
Actividades semana de la salud y seguridad en el trabajo	587
Actividades plan estratégico de seguridad vial	71
Actividades respuesta ante emergencias	281
Actividades de intervención en SST sede guajira	111
Total	7874


Fuente: Informe de actividades de intervención y prevención del riesgo y control en la fuente - GTH

1.5.3 Actividades Capacitación y Formación:



Nombre del Curso o Capacitación	Fecha de realización
Necesidades específicas para fortalecer competencias funcionales por cambio de normas, o temas solicitados en los planes de mejoramiento individual propios de la gestión administrativa	Del 1 de noviembre de 2019
Ética y transparencia en la gestión pública.	Del 5 al 6 de diciembre
Liderazgo para Directivos, asesores, coordinadores de grupos.	Del 28 de noviembre al 3 de diciembre
Comunicación asertiva.	Del 3 al 6 de diciembre
Curso de actualización en derecho administrativo (proceso contencioso administrativo, revocatorias, nulidades y actuación del código general del proceso).	Del 29 de noviembre al 5 de diciembre
Racionalización de trámites y procedimientos administrativos.	Del 28 de noviembre al 2 de diciembre
Gestión y desarrollo del talento humano.	Del 29 de noviembre al 2 de diciembre

Fuente: Informe de Evaluación Plan Institucional De Capacitación PIC 2019 - GTH

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

1.6 Gestión Oficina de Control Interno (3ra Línea de Defensa):


En cumplimiento del Rol de Liderazgo Estratégico la OCI participó en dos Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, el primero de estos llevado a cabo el día 04 de diciembre de 2019, en el cual la Jefe de la Oficina de Control Interno participa con voz, pero sin voto, en dicho comité la OCI recomendó tener en cuenta las alertas generadas por la OAP para el logro de las metas planificadas, así mismo, resaltó la importancia de fortalecer la cultura de autocontrol en los procesos, haciendo énfasis en el cumplimiento del principio de planeación, tanto para las actividades, como para los indicadores establecidos, así mismo recomendó establecer los criterios mínimos para aceptar o rechazar solicitudes de modificación de los Planes Institucionales, específicamente sobre los límites de ampliación de tiempos de ejecución y cambios en los entregables de las actividades.

Con respecto a la aprobación del Código de Integridad del MVCT la OCI manifestó que teniendo en cuenta la expedición por parte del DAFP del documento “Guía para la identificación y declaración de conflictos de interés en el sector público colombiano – versión 2”, la OCI recomendó al Grupo de Talento Humano considerar este documento como material complementario al Código de Integridad de acuerdo con los nuevos lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG o que se elabore un documento complementario al código de integridad.

El segundo comité realizado el día 30 de diciembre de 2019, en el cual la Jefe de la Oficina de Control Interno participa con voz, pero sin voto, en este comité la OCI recomendó frente a la modificación del PAI del Grupo de Talento Humano y la aprobación de los documentos del proceso de Gestión Documental fortalecer la cultura del autocontrol en los procesos, haciendo énfasis en el cumplimiento de los principios de planeación y oportunidad, tanto para las actividades y como para los indicadores establecidos, lo anterior se evidencia en el acta No. 7 de este comité.

Desde el rol de enfoque hacia la prevención, la Oficina de Control Interno participó en los informativos del Ministerio Llaverías y Nuestro Equipo mostrando la gestión de la OCI con la Historia de una contratista y la pasantía adelantada por un estudiante de la Universidad Santo Tomás en esta oficina, así mismo se socializó a través de correo masivo la campaña la Triada ¡UN GRAN EQUIPO, LA SUMA PERFECTA!, junto con un video script, y adicional a lo anterior, se elaboró y socializó la Circular Interna 2019EI0013591 que dispone las directrices y lineamientos para revisión, análisis, reformulación y/o validación de las acciones de plan de mejoramiento del MVCT y de Fonvivienda.

Durante el periodo evaluado, la Oficina de Control Interno desde el rol de evaluación y seguimiento, realizó y presentó los siguientes informes de seguimiento y de ley: Informe de evaluación y seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los mapas de riesgos integrados de corrupción y gestión, informe de Austeridad en el Gasto mes de agosto e Informe de Austeridad en el Gasto mes de septiembre, informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico, Reporte de seguimiento en el aplicativo SUIT - Racionalización de Tramites, informe de Seguimiento mensual al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría mes de octubre y noviembre, informe de seguimiento al proceso Concertación y evaluación de los Acuerdos de Gestión, informe de seguimiento a la implementación del MIPG II, informe de seguimiento parcial al Proceso Contable MVCT, informe de seguimiento a los protocolos de atención al ciudadano, informe de Seguimiento a los proyectos suspendidos VASB, informe de seguimiento al Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional, Seguimiento a la ejecución de los casos críticos VASB, Informe de Seguimiento a la ejecución de los

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

casos críticos Programa de Vivienda; los precitados informes correspondientes a cada mes de acuerdo al Plan Anual de Auditoria fueron comunicados al señor Ministro mediante memorandos 2019IE0013697 y 2019IE0015160 respectivamente, así mismo y en aplicación de la Ley de Transparencia estos fueron publicados en el enlace:

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes>

De conformidad con las evidencias aportadas, se puede establecer que el MVCT cuenta con los medios e instrumentos que definen los parámetros para la operación del Sistema de Control Interno, por cuanto se cuenta con la organización formalmente establecida, la adecuada segregación de responsabilidades y funciones de cada una de las dependencias y grupos de trabajo que conforman su estructura orgánica en función de su objeto social y su misionalidad, así como del talento humano fijando las funciones de acuerdo con su nivel jerárquico y sus competencias laborales y comportamentales, así mismo dispone de los instrumentos y medios de la planeación a nivel estratégico y sus respectivos controles, creando y manteniendo las condiciones para crear un ambiente favorable al control y a la gestión del riesgo.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO:


Este segundo componente hace referencia al ejercicio efectuado por la entidad con el fin de poder identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales en el entorno, que pueda afectar el logro de los objetivos. Para la elaboración de la Política de Administración de Riesgos el MVCT contó con una visión sistémica y estratégica de las operaciones, analizó los principales factores internos y externos, los riesgos a nivel estratégico y su evaluación, estos aspectos dan línea a toda la entidad en la identificación de los riesgos a todos sus procesos. En el periodo evaluado se evidencia a través de la gestión institucional, la ejecución de las siguientes actividades:

Se puede verificar el monitoreo de los 21 procesos que hace parte del Sistema Integrado de Gestión del MVCT correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre, junto con el seguimiento de la segunda línea de defensa realizado en el mes de octubre, así mismo se evidencia la primera evaluación de la OCI como tercera línea de defensa.

A la fecha de realización de este informe, la OAP se encuentra adelantando el segundo seguimiento de los mapas de riesgo, el cual verifica la aplicación de los controles establecidos para cada uno de los riesgos, de acuerdo al monitoreo adelantado por los líderes de procesos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

2.1 Gestión Oficina de Control Interno (3ra Línea de Defensa):

De acuerdo a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo 2.0 - SIG-G-01, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política de Administración del riesgo 3.0 - SIG-L-01 la Oficina de Control Interno adelantó la evaluación de los Mapas de Riesgos de los 21 procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión del MVCT y los resultados fueron consignados en las respectivas matrices que se encuentran cargadas en el OneDrive dispuesto para este fin.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Adicionalmente, la OCI elaboró cuatro (4) reportes de mapas de riesgos, de acuerdo a cada una de las temáticas (Misionales, Estratégicos, de Apoyo y de Evaluación), en donde se verificaron los siguientes aspectos, así:


- Revisar el perfil de riesgo inherente y residual por cada proceso consolidado y pronunciarse sobre cualquier riesgo que este por fuera del perfil de riesgo de la entidad o que su calificación del impacto o probabilidad del riesgo no es coherente con los resultados de las auditorías realizadas.
- Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de los mismos.
- Revisar los cambios en el “Direccionamiento estratégico” o en el entorno y cómo estos puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de los procesos, con el fin de que se identifiquen y actualicen las matrices de riesgos por parte de los responsables.
- Revisión de la adecuada definición y desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de los procesos que han servido de base para llevar a cabo la identificación de los riesgos, y realizar las recomendaciones a que haya lugar.
- Revisar que se hayan identificado los riesgos significativos que afectan en el cumplimiento de los objetivos de los procesos, además de incluir los riesgos de corrupción.
- Hacer seguimiento a que las actividades de control establecidas para mitigar los riesgos de los procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos y los planes de mejora como resultado de las auditorías efectuadas, además, que se lleven a cabo de manera oportuna, se establezcan las causas raíz del problema y se evite, en lo posible, la repetición de hallazgos y la materialización de los riesgos.

Como resultado de esta evaluación se puede identificar lo siguiente:

La línea estratégica ha ejercido sus responsabilidades en el marco de la gestión integral de riesgos, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia en la cual se presentaron y aprobaron la política y la metodología de Administración del Riesgo.

Por parte de la primera línea de defensa se observaron inconsistencias en el monitoreo periódico evidenciadas en la redacción, la coherencia con la información documentada para el riesgo y el uso de los espacios dispuestos para realizar dicho monitoreo; así mismo, se evidenciaron inconsistencias en el diligenciamiento de los documentos remitidos (soportes) y la integridad (legibilidad) de estos, por lo que se recomendó continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo permanente del mapa de riesgos, entre otros aspectos, en la correcta documentación de los controles, dando cumplimiento a las políticas de operación y a los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, a fin de disminuir las observaciones realizadas sobre los errores identificados en el diligenciamiento de la documentación y su correspondiente clasificación.

Por parte de la segunda línea se observa que, el ejercicio realizado por esta línea de defensa permite conocer la operatividad de los controles establecidos para cada riesgo, así como la calidad de los

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

soportes remitido por cada proceso, en este contexto se recomendó a la OAP considerar la pertinencia de establecer los lineamientos necesarios para garantizar la integridad de los soportes cargados al OneDrive, en especial aquellos archivos que son remitidos en formatos editables como lo son archivos de Word, Excel, PowerPoint, toda vez que permiten ser manipulados después de su envío.

Estos reportes se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-de-gesti%C3%B3n-del-riesgo>

3. ACTIVIDADES DE CONTROL:


Este componente hace referencia al establecimiento de políticas de operaciones, procesos, procedimientos, y a la implementación de controles y mecanismos para dar tratamiento a los riesgos de la entidad, considerando lo anterior el MVCT desarrolló actividades de control enfocadas a contribuir a la mitigación de los riesgos para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. En el periodo evaluado se evidencia a través de la gestión institucional, la ejecución de las siguientes actividades:

La Oficina de Control Interno, (tercera línea de defensa), en el mes de noviembre realizó la evaluación a los respectivos monitoreos efectuados por los procesos (primera línea de defensa), y al seguimiento adelantado por la Oficina Asesora de Planeación (segunda línea de defensa) identificando debilidades en la aplicación de los controles, en la remisión de los respectivos soportes, estableciendo las principales recomendaciones y observaciones para que se mejore tanto la actividad del reporte como la aplicabilidad de los controles y la calidad de las evidencias.

Así mismo, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ha definido el establecimiento de controles a través del documento SIG-G-01 Metodología Integrada de Administración del Riesgo y en los procedimientos de los diferentes procesos del Sistema Integrado de Gestión – SIG, de los cuales algunos han sido modificados durante el periodo evaluado, como se evidencia en los boletines de novedades documentación SIG correspondiente a los meses de noviembre y diciembre. En relación con otro tipo de controles, que se logre la evidencia de su existencia, y que no estén documentados en el SIG, la Oficina Asesora de Planeación, en sus seguimientos, y la Oficina de Control Interno en las evaluaciones, recomienda a los líderes de proceso analizar la pertinencia de incluir estos en el SIG.

3.1 Gestión Oficina de Control Interno (3ra Línea de Defensa):

La Oficina de Control Interno de acuerdo al rol de evaluación y seguimiento realizó siete (7) informes de ley y quince (15) informes de seguimientos durante el periodo evaluado, de los cuales se verificó la efectividad de los controles establecidos para el desarrollo de las distintas actividades objeto de evaluación. Dentro de estos informes se destacan el Informe De Seguimiento Al Proceso Concertación y Evaluación de Los Acuerdos de Gestión, el cual tiene asociado el procedimiento Acuerdos de Gestión (GTH-P-15), y el Seguimiento al Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional el cual tiene asociados los procedimientos Formulación y Seguimiento del Plan de Acción Institucional - PAI 11.0 (PEF-P-04), y Formulación y seguimiento PES y PEI 9.0 (PEF-P-03).

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


Por otro lado, de acuerdo al rol de Evaluación de Gestión del Riesgo la OCI evalúa los riesgos de la entidad frente a la efectividad de sus controles y el impacto estratégico de sus riesgos significativos con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2019. Se adelantó la evaluación de veintiún (21) mapas de riesgos correspondientes a cada uno de los procesos del SIG, así mismo, la OCI elaboró cuatro (4) reportes de mapas de riesgos de acuerdo a las 4 temáticas del mapa de procesos del MVCT (Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación) y como resultado de esta evaluación permitió lo siguiente, así:

- Determinar que la línea estratégica ha ejercido sus responsabilidades en el marco de la gestión integral de riesgos, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia en la cual se presentaron y aprobaron la política y la metodología de Administración del Riesgo.
- Por parte de la primera línea de defensa se observaron inconsistencias en el monitoreo periódico evidenciadas en la redacción, la coherencia con la información documentada para el riesgo y el uso de los espacios dispuestos para realizar dicho monitoreo; así mismo, se evidenciaron inconsistencias en el diligenciamiento de los documentos remitidos (soportes) y la integridad (legibilidad) de estos, por lo que se recomendó continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo permanente del mapa de riesgos,
- Por parte de la segunda línea se observa que, el ejercicio realizado por esta línea de defensa permite conocer la operatividad de los controles establecidos para cada riesgo, así como la calidad de los soportes remitido por cada proceso, en este contexto se recomendó a la OAP considerar la pertinencia de establecer los lineamientos necesarios para garantizar la integridad de los soportes cargados al OneDrive, en especial aquellos archivos que son remitidos en formatos editables como lo son archivos de Word, Excel, PowerPoint, toda vez que permiten ser manipulados después de su envío.
- Esta evaluación permitió verificar la efectividad de las acciones de manejo del riesgo, lo cual otorga un enfoque preventivo para la gestión estratégica y operativa de los mismos. En adelante, se prevé como reto el afianzamiento de la metodología integrada de administración de riesgos 2.0 frente a la actualización del mapa de procesos del MVCT y a la modificación del objetivo y alcance de algunos procesos del SIG, así mismo, para la maduración de esta metodología se requiere del compromiso de toda la entidad en especial por parte de la primera línea de defensa, lo cual se traducirá en la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1 Efectuar el Control a la Información y a la Comunicación Organizacional

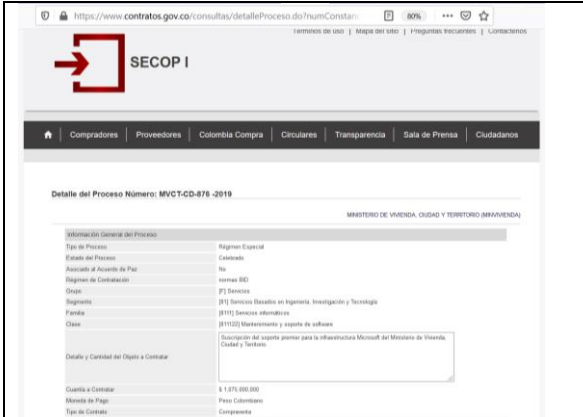
El proceso de Gestión Documental presentó en la sesión del 30 de diciembre de 2019 del Comité de Gestión y Desempeño un listado de documentos de gran importancia para el proceso y para la gestión documental del MVCT, teniendo en cuenta que estos documentos establecen lineamientos,

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


objetivos metas y actividades a desarrollar durante la siguiente vigencia encaminadas a mejorar los temas documentales y de archivo del Ministerio. Dentro de los documentos aprobados se encuentran los siguientes, así:

- Política de Gestión Documental MVCT Versión 1.1
- Plan de Acción Política de Gestión Documental V 2.2
- Programa de Gestión Documental MVCT Versión 1.1
- PINAR_MVCT versión 1.1
- Mapa de Ruta- PINAR_MVCT versión F1.3

Por parte del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones durante el periodo evaluado, se adelantó la contratación de Soporte Premier por un año para la infraestructura Microsoft del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual incluye el fortalecimiento de la infraestructura en lo relacionado a la seguridad de la información, es decir que se asegura que la información que este contenida en los repositorios de la entidad cuenten con niveles de seguridad adecuados.

	<p style="text-align: center;">Su contrato: Vigencia 31/12/2019 – 30/12/2020</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Repotenciar la Adopción de Productividad con Office 365</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Office 365: Security Optimization Assessment</td> <td>1</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <td>Custom Proactive Onsite 5</td> <td>2</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <td>Service Delivery Management: Extended</td> <td>Incluido</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <th>Fortalecimiento de la seguridad de la información</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> </tr> <tr> <td>POP - Securing Lateral Account Movement (SLAM)</td> <td>1</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <td>POP - Protecting Against Ransomware</td> <td>1</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <td>Service Delivery Management: Extended</td> <td>Incluido</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <th>Gestión de TI - Control desempeño operacional</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> </tr> <tr> <td>Designated Support Engineering for IT Service Management</td> <td>400</td> <td>hr</td> </tr> <tr> <td>Service and Update Management Strategy and Roadmap</td> <td>1</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <td>RAP as a Service for Active Directory</td> <td>1</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <td>RAP as a Service for Internet Information Services</td> <td>1</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <td>RAP as a Service for Office 365 Exchange</td> <td>1</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <td>RAP as a Service for Office 365 SharePoint</td> <td>1</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <td>RAP as a Service for Office 365 Skype and Teams</td> <td>1</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <td>RAP as a Service for SQL Server</td> <td>1</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <td>RAP as a Service for System Center Configuration Manager</td> <td>1</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <td>RAP as a Service for Windows Desktop</td> <td>1</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <td>RAP as a Service for Windows Server</td> <td>1</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <td>Service Delivery Management: Extended</td> <td>Incluido</td> <td>ea</td> </tr> <tr> <th>Soporte reactivo y consulta</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> </tr> <tr> <td>Problem Resolution Hours</td> <td>30</td> <td>hr</td> </tr> <tr> <td>Advisory Services Hourly</td> <td>30</td> <td>hr</td> </tr> <tr> <td>Service Delivery Management: Extended</td> <td>Incluido</td> <td>ea</td> </tr> </tbody> </table>	Repotenciar la Adopción de Productividad con Office 365	Cantidad	Unidad	Office 365: Security Optimization Assessment	1	ea	Custom Proactive Onsite 5	2	ea	Service Delivery Management: Extended	Incluido	ea	Fortalecimiento de la seguridad de la información	Cantidad	Unidad	POP - Securing Lateral Account Movement (SLAM)	1	ea	POP - Protecting Against Ransomware	1	ea	Service Delivery Management: Extended	Incluido	ea	Gestión de TI - Control desempeño operacional	Cantidad	Unidad	Designated Support Engineering for IT Service Management	400	hr	Service and Update Management Strategy and Roadmap	1	ea	RAP as a Service for Active Directory	1	ea	RAP as a Service for Internet Information Services	1	ea	RAP as a Service for Office 365 Exchange	1	ea	RAP as a Service for Office 365 SharePoint	1	ea	RAP as a Service for Office 365 Skype and Teams	1	ea	RAP as a Service for SQL Server	1	ea	RAP as a Service for System Center Configuration Manager	1	ea	RAP as a Service for Windows Desktop	1	ea	RAP as a Service for Windows Server	1	ea	Service Delivery Management: Extended	Incluido	ea	Soporte reactivo y consulta	Cantidad	Unidad	Problem Resolution Hours	30	hr	Advisory Services Hourly	30	hr	Service Delivery Management: Extended	Incluido	ea
Repotenciar la Adopción de Productividad con Office 365	Cantidad	Unidad																																																																										
Office 365: Security Optimization Assessment	1	ea																																																																										
Custom Proactive Onsite 5	2	ea																																																																										
Service Delivery Management: Extended	Incluido	ea																																																																										
Fortalecimiento de la seguridad de la información	Cantidad	Unidad																																																																										
POP - Securing Lateral Account Movement (SLAM)	1	ea																																																																										
POP - Protecting Against Ransomware	1	ea																																																																										
Service Delivery Management: Extended	Incluido	ea																																																																										
Gestión de TI - Control desempeño operacional	Cantidad	Unidad																																																																										
Designated Support Engineering for IT Service Management	400	hr																																																																										
Service and Update Management Strategy and Roadmap	1	ea																																																																										
RAP as a Service for Active Directory	1	ea																																																																										
RAP as a Service for Internet Information Services	1	ea																																																																										
RAP as a Service for Office 365 Exchange	1	ea																																																																										
RAP as a Service for Office 365 SharePoint	1	ea																																																																										
RAP as a Service for Office 365 Skype and Teams	1	ea																																																																										
RAP as a Service for SQL Server	1	ea																																																																										
RAP as a Service for System Center Configuration Manager	1	ea																																																																										
RAP as a Service for Windows Desktop	1	ea																																																																										
RAP as a Service for Windows Server	1	ea																																																																										
Service Delivery Management: Extended	Incluido	ea																																																																										
Soporte reactivo y consulta	Cantidad	Unidad																																																																										
Problem Resolution Hours	30	hr																																																																										
Advisory Services Hourly	30	hr																																																																										
Service Delivery Management: Extended	Incluido	ea																																																																										
<p>Fuente: Colombia Compra Eficiente – SECOP I.</p>	<p>Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información.</p>																																																																											

Por otra parte, se adelantó la contratación GESDOC, que de acuerdo a la información del fabricante se define como un “sistema de gestión documental, que le permite a su empresa, llevar absolutamente toda la trazabilidad de los documentos en su organización. Iniciar la cultura de 0 papel e integrar los procesos organizacionales al sistema, convirtiéndolo en una herramienta transversal para la organización. Lo mejor de todo es que es un software 100% desarrollado en Colombia y que se adapta y cumple los requerimientos y normativas del Archivo general de la Nación (AGN)”, es decir que esta herramienta tecnológica facilita la gestión documental de los diferentes procesos de la entidad. Así mismo, el MVCT renovó el soporte técnico de la plataforma Bizagi, y de acuerdo a lo manifestado por la Oficina de TIC’s este contrato permite asegurar que la gestión documental este asegurado y cumplan con los temas de Gestión documental y aseguramiento de la información contenida en los procesos de Licencias Urbanísticas, Gestión de Giro y Registro de Riesgos. Se verifica su registro en la plataforma de Colombia compra eficiente – SECOP I, así:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


	
<i>Fuente: Colombia Compra Eficiente – SECOP I.</i>	<i>Fuente: Colombia Compra Eficiente – SECOP I.</i>

Adicionalmente, en el MVCT se viene adelantando el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma ISO/IEC 27001 de 2013 y en concordancia con la política de seguridad digital del MIPG versión 2, Así mismo, se relaciona una serie de documentos que se encuentran para aprobación de la OAP y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así:

- Plan de Tratamiento de Riesgos
- Manual de Políticas de Seguridad
- Plan de Privacidad.
- Gobierno TI
- Diagnóstico de Componentes de Interoperatividad.

Finalmente, como parte del proceso de actualización de la infraestructura tecnológica el MVCT viene adelantando dos (2) proyectos de tecnologías, el primer proyecto consiste en la implementación de la plataforma Microsoft Office 365, para asegurar no solo el correo institucional como lo menciona la Oficina TIC, sino otras maneras de gestionar la información de la entidad, este incluye Outlook 365, OneDrive, SharePoint y Teams, mientras que el segundo proyecto implica la adopción del protocolo IPV6, lo cual implica una mejora en la seguridad de dicho protocolo frente a su versión anterior.

Este proyecto se encuentra en implementación bajo la ejecución del Contrato 791-2019.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11



Fuente: Colombia Compra Eficiente – SECOP I.

4.2 Comunicaciones internas y externas


4.2.1 Comunicación Internas:

Teniendo en cuenta que en el manejo de la comunicación e información del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio nuestro público interno resulta ser uno de los principales grupos de valor, trabajamos diariamente desde el Grupo de Comunicaciones Estratégicas de manera paralela en el diseño y fortalecimiento de estrategias internas, que nos permitan: generar motivación, incentivar el trabajo en equipo, reforzar vínculos emocionales, mejorar el clima organizacional y contribuir a la optimización de los procesos institucionales.

Durante el año 2.019 se realizaron mejoras en los productos de comunicación interna, para lograr que los colaboradores estén informados y mantengan la conexión con el propósito y las acciones de la entidad. En la actualidad podemos destacar la diversificación de canales informativos como: pantallas digitales, correo electrónico e intranet, videos nuestro equipo (para resaltar la labor de los colaboradores), el informativo Llaverías (video que difunde información relevante para los colaboradores), el boletín interno y las campañas institucionales (quincenales) en todas las sedes del MVCT. Canales que a su vez nos permiten difundir y replicar la información interna mediante diversas herramientas de comunicación (avisos, afiches, videoclips, videoscribe, notas periodísticas, entre otros).

Como evidencias están los informes de los productos de comunicación interna que se reportan mensualmente a la Oficina Asesora de Planeación como seguimiento a las actividades del Plan de Acción Institucional y que se encuentran publicadas en el domus file:

\\DOMUSFILE2\Evidencias_PEI_y_PAI\$\Plan de Acción Institucional - PAI\3.GCE\1. ImplementarPEcomunicacióninterna

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Así mismo se enviaron dos circulares dando a conocer los parámetros y lineamientos de la comunicación interna que se encuentran publicados en la intranet y se remitieron a las dependencias:

Circular directrices productos de comunicación interna:

<http://nuestranet.minvivienda.local/Minvivienda/Circulares/Circulares-2019/Documents/CIRCULAR%202019IE0010998.pdf>

Circular directrices imagen y documentos estratégicos para la entidad:

<http://nuestranet.minvivienda.local/Minvivienda/Circulares/Circulares-2019/Documents/CIRCULAR%202019IE0006840.pdf>

De igual forma, se ajustaron los procedimientos relacionados con la comunicación interna, se creó un nuevo formato para solicitud de productos desde el mes de septiembre, se actualizaron la guía de comunicación interna y la matriz de comunicaciones en diciembre.

Estos documentos se encuentran publicados en el mapa de procesos:

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-de-comunicaciones-externas-y-externas>


4.2.2 Comunicaciones externas

En el 2019 creamos nuevos productos audiovisuales como: #UnMinutoCon, #EnMedios, #NuestroEquipo, #PodcastMinvivienda y las #HistoriasDestacadas. Estos productos alternativos nos han permitido explicar de manera didáctica los programas a los ciudadanos, sus avances y cómo pueden acceder a ellos; destacar la labor de cada uno de los colaboradores del Ministerio; mostrar la tangibilidad de los de los programas a través de las historias de vida de las familias beneficiarias y resaltar las noticias que se publican del sector.

Toda las actividades y seguimiento en redes sociales, se reportan en el informe mensual de seguimiento al plan de acción, el cual se remite a la Oficina Asesora de Planeación y se encuentra publicado en el domus file: \\DOMUSFILE2\Evidencias_PEI_y_PAI\$Plan de Acción Institucional - PAI\3.GCE\2. ImplementarPEcomunicacionesexternas\6. Actualizar cuentas

4.2.3 Canales Definidos para Comunicar la Información Relevante de la Entidad:

Entre los canales de comunicación definidos para difundir toda información relevante de la Entidad el Grupo de Comunicaciones Estratégicas argumentar que *“Con el crecimiento de la comunicación online, el auge tecnológico y el aumento de la comunidad virtual, las redes sociales se han convertido en la herramienta más efectiva de multiplicación de información, conversación y diálogo directo con los ciudadanos, razón por la que desde el Minvivienda desarrollamos estrategias de comunicación online 360 (en todas las redes sociales), con contenido exclusivo y de impacto”*.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Se verifican las diferentes de redes sociales y se pudo comprobar que el MVCT cuenta con 10 cuentas institucionales y del Ministro en plataformas como: Twitter, Instagram, YouTube y LinkedIn, a través de las cuales diariamente se envía información relevante para los ciudadanos y grupos de valor.

4.2.4 Relacionamiento Estratégico con medios de comunicación:

En lo correspondiente al relacionamiento estratégico con medios de comunicación cabe destacar que:

El Grupo de Comunicaciones Estratégicas mantiene a diario y de manera constante un vínculo y conexión con los diferentes medios masivos municipales, regionales y nacionales. Además de los comunicados de prensa, las rondas regionales y nacionales y las ruedas de prensa, se han tendido puentes de diálogo e información entre los directores y periodistas, el Ministro y los Viceministros.

El trabajo se ve reflejado en el alto índice de noticias positivas que se han generado en el año. Entre enero y diciembre de 2019, el índice de exposición de noticias positivas que mensualmente se registra en medios ha mantenido un registro promedio de 93%, lo que significa que los líderes de opinión y periodistas de los principales medios de comunicación perciben de manera favorable la gestión del Gobierno Nacional en materia de Vivienda y agua, y lo dan a conocer a la opinión pública Nacional. Lo anterior se traduce en la publicación de 4.998 noticias positivas del MVCT, con corte a diciembre de 2019, esto corresponde a un promedio mensual de 419 noticias divulgadas a través de free press como una manera más rentable para la entidad de dar a conocer información necesaria y útil para los ciudadanos y que además contribuyen a un ahorro en pauta comercial.

Todos los comunicados de prensa se encuentran publicados en el portal web del Ministerio en:


[Comunicados de Prensa](#)

Así mismo se reporta mensualmente a la Oficina Asesora de Planeación, como seguimiento a las actividades del plan de acción. Se encuentran publicados en el domus file:

\\DOMUSFILE2\Evidencias_PEI_y_PAI\$\Plan de Acción Institucional - PAI\3.GCE\2. ImplementarPEcomunicacionesexternas\1. Informar

\\DOMUSFILE2\Evidencias_PEI_y_PAI\$\Plan de Acción Institucional - PAI\3.GCE\2. ImplementarPEcomunicacionesexternas\2. Convocar

\\DOMUSFILE2\Evidencias_PEI_y_PAI\$\Plan de Acción Institucional - PAI\3.GCE\2. ImplementarPEcomunicacionesexternas\3. Desarrollar,publicary difundir

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

4.3 Grupos de Valor

De acuerdo a lo manifestado por parte del Grupo de Comunicaciones Estratégicas y teniendo en cuenta el manejo de la comunicación externa el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se han identificado los siguientes grupos de interés:

1. Medios de comunicación
2. Líderes de opinión
3. Ciudadanía
4. Gobierno
5. Entidades territoriales
6. Aliados de la ejecución

Los cuales interactúan de forma permanente a través de los canales de comunicación establecidos por el MVCT y que son atendidos por este grupo y a través de la Oficina de Atención al Usuario, de acuerdo a los protocolos establecidos, el cual se puede consultar en el siguiente enlace:

[Protocolo de Atención al Usuario](#)


4.4 Rendición de Cuentas

El viernes 13 de diciembre el Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio realizó su rendición de cuentas de la vigencia 2019, a través de una audiencia pública en el estudio RTVC, ubicado en la ciudad de Bogotá, este fue un espacio en el cual autoridades locales, entes de control, representantes de la academia y medios de comunicación conocieron de primera mano los avances que ha tenido la vivienda y el agua durante este año. Fueron dos horas en donde el señor Ministro de Vivienda, Jonathan Malagón, sus viceministros y directivos vinculados a estos sectores claves para el desarrollo del país, mostrarán por qué el 2019 cierra con buenas noticias. Así mismo, se realizó la transmisión en vivo del evento por el Canal Institucional y a través del sitio web del Ministerio, FacebookLive y las cuentas de Twitter @Minvivienda.

4.5 Gestión del Conocimiento:

De acuerdo a lo manifestado por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante el Contrato 792 de 2019, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio suscribió un convenio interadministrativo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual tiene por objeto *“Aunar esfuerzos técnicos, humano y administrativos para que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio fortalezcan la gestión del conocimiento al interior de cada uno de ellos”*

Este convenio fue firmado el 15 de octubre y tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, es decir que durante las siguientes tres vigencias el MinTic y Minvivienda van a estar produciendo conocimiento y gestionándolo a través de sus plataformas tecnológicas y en especial para la Universidad Corporativa del MinTic como se muestra en la Cláusula Tercera - Compromisos Especiales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

CLÁUSULA TERCERA. - COMPROMISOS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA. CIUDAD Y TERRITORIO

1. Mencionar al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como gestor y promotor de la iniciativa en las comunicaciones oficiales, productos y acciones derivadas de las actividades que se realizarán en el marco de este convenio, de acuerdo con las directrices y procedimientos por parte del Ministerio. ✓
2. Suministrar al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones conferencistas, formadores y/o talleristas para promover temáticas de Tecnología de Información y Comunicaciones cuando en conjunto se requiera o si se hace un evento donde las dos entidades participen.
3. Permitir el acceso a los funcionarios y contratistas del Ministerio de las Tecnologías de la Información y del FONTIC a los cursos virtuales o presenciales que organice en su oferta académica en temáticas expuestas por El Min vivienda o temas misionales. ✓
4. Designar un equipo de trabajo al interior del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para realizar el soporte metodológico y técnico los cursos y diplomados que la Universidad Corporativa del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ofrezca en marco del presente convenio.
5. Colaborar con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la estructuración de actividades de apropiación que la Universidad Corporativa del MinTIC realice en conjunto con El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. ✓
6. Permitir a los funcionarios del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tener acceso a la oferta académica que desarrolle El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, producto de la gestión de conocimiento entre las entidades. ✓
7. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del convenio. ✓


Fuente: Convenio Interadministrativo 793 de 2019.

4.6 Gestión Oficina de Control Interno (3ra Línea de Defensa):

De acuerdo al rol de relación con entes externos de control y teniendo en cuenta el “Informe de ejecución PAA 2019” con corte a 31 de diciembre de 2019, en el título “Rol Relación Entes Externos de Control”, la Oficina de Control Interno “Durante la presente vigencia la OCI articuló interadministrativamente 252 acciones de atención de los requerimientos de información y documentación solicitados por la CGR en el marco de las tres auditorías efectuadas durante lo transcurrido de la presente vigencia, de las cuales dos corresponden a las Auditorías financieras al MVCT y FONVIVIENDA sobre la vigencia fiscal 2018, y una Auditoría de Desempeño de la Política de Calidad de Vivienda, estando pendiente de esta, la entrega del informe final por parte del ente de control”.

Lo anterior se puede evidenciar en el enlace: \\domusfile2\gestion_oci2019\$\4. EVALUACION Y SEGUIMIENTO 2019\INFORMES DE LEY\PLAN MEJORAMIENTO CGR\PLAN MEJORAMIENTO CGR MVCT

Igualmente, como lo indica el citado Informe de Gestión de la Oficina de Control Interno Vigencia 2019, la OCI coordinó y prestó apoyo a las dependencias comprometidas en la formulación de los respectivos planes de mejoramiento ocasionales derivados de los hallazgos determinados en los informes finales de auditoría, incluido el informe de la auditoría de desempeño de la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos, efectuada al finalizar la vigencia 2018. De esta manera, el plan de mejoramiento se consolida así: para el MVCT, 384 Hallazgos con 526 Acciones de mejora, y que a la fecha se les ha dado cumplimiento del 100% a 381; y para FONVIVIENDA, 154 Hallazgos con 169

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Acciones de mejora de las cuales se encuentran cumplidas 150, información que se encuentra de manera detallada en el enlace:

\\domusfile2\gestion_oci2019\$\4. EVALUACION Y SEGUIMIENTO 2019\INFORMES DE SEGUIMIENTO\SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CGR 2019

En el citado informe de Gestión de la Oficina de Control Interno, se señala, que con respecto a los planes de mejoramiento producto de los resultados de las diferentes auditorias de la CGR, como reto a 31 de diciembre de 2019, con el liderazgo de la OCI, en el marco de la Circular 05 de 2019 expedida por la CGR, se deben efectuar actividades tendientes a la formulación y/o reformulación del citado plan, mediante metodologías de mejoramiento continuo, que permitan hacer un adecuado análisis de causa para determinar y/o reestructurar acciones de mejora efectivas, que subsanen las causas que dieron origen a los hallazgos establecidos por el Ente de Control, de conformidad con la evaluación que sobre las mismas efectúe la OCI, siendo este soporte, un insumo fundamental para la CGR, con el propósito de poder darlas por cumplidas y efectivas y de esta manera realizar el respectivo reporte a la Contraloría Delegada que corresponda, según el caso”. En este sentido la OCI elaboró y socializó la Circular Interna 2019EI0013591, la cual dispone las directrices y lineamientos para revisión, análisis, reformulación y/o validación de las acciones de Plan de Mejoramiento del MVCT y de FONVIVIENDA.

Por lo así expuesto, se evidencia que el MVCT cuenta con los medios e instrumentos básicos para la consecución, captura y procesamiento de datos dentro y en el entorno de la entidad, así mismo se establecieron herramientas y medios para llevar a cabo el relacionamiento con medios de comunicación; y a la fecha del presente informe se encuentra desarrollando actividades tendientes a la identificación de sus grupos de valor, y a la formulación de la política de la gestión del conocimiento y la innovación.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO:


El propósito de este componente es valorar por medio de la autoevaluación (seguimiento) y la evaluación independiente, la efectividad del control interno, la eficiencia y efectividad de los procesos, así como la medición del nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, permitiendo identificar sus desviaciones, y generar recomendaciones para orientar las acciones al mejoramiento del MVCT, por lo que durante el periodo evaluado se evidencia a través de la gestión institucional, la ejecución de las siguientes actividades:

5.1 Autoevaluación (Monitoreo de la primera línea de defensa)

De acuerdo a lo manifestado por la OAP las actividades de autoevaluación se encuentran establecidas es la Metodología Integrada de Administración de Riesgo y el Procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejoras, las cuales se pueden consultar a través de los siguientes enlaces:

[Metodología Integrada de Administración de Riesgo](#)

[Procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejoras](#)

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

A continuación, se presentan las actividades de autoevaluación adelantadas durante el periodo objeto de evaluación, así:

5.1.1 Monitoreo Mapas de Riesgos


En el mes de septiembre de 2019, el MVCT inició la aplicación de la Metodología Integrada de Administración de Riesgos 2.0 con el monitoreo de los 21 procesos establecidos en el Mapa de Procesos del Ministerio, posteriormente en el mes de octubre la OAP adelantó el seguimiento respectivo con corte al 30 de septiembre y finalmente la OCI realizó la evaluación en el mes de noviembre con la misma fecha de corte empleada por la OAP, sin embargo, para la evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno (Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno) no se incluyeron dentro de este informe que evaluaba el periodo de julio a octubre, por esta razón, se presentan a continuación los resultados de la evaluación de la efectividad de los controles establecidos en los mapas de riesgos, así:

La línea estratégica ha ejercido sus responsabilidades en el marco de la gestión integral de riesgos, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia en la cual se presentaron y aprobaron la política y la metodología de Administración del Riesgo.

Por parte de la primera línea de defensa se observaron inconsistencias en el monitoreo periódico evidenciadas en la redacción, la coherencia con la información documentada para el riesgo y el uso de los espacios dispuestos para realizar dicho monitoreo; así mismo, se evidenciaron inconsistencias en el diligenciamiento de los documentos remitidos (soportes) y la integridad (legibilidad) de estos, por lo que se recomendó continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo permanente del mapa de riesgos, entre otros aspectos, en la correcta documentación de los controles, dando cumplimiento a las políticas de operación y a los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, a fin de disminuir las observaciones realizadas sobre los errores identificados en el diligenciamiento de la documentación y su correspondiente clasificación.

Por parte de la segunda línea se observa que, el ejercicio realizado por esta línea de defensa permite conocer la operatividad de los controles establecidos para cada riesgo, así como la calidad de los soportes remitido por cada proceso, en este contexto se recomendó a la OAP considerar la pertinencia de establecer los lineamientos necesarios para garantizar la integridad de los soportes cargados al OneDrive, en especial aquellos archivos que son remitidos en formatos editables como lo son archivos de Word, Excel, PowerPoint, toda vez que permiten ser manipulados después de su envío.

Adicionalmente, en los riesgos de seguridad Digital se identificó la necesidad de establecer mecanismos orientados hacia el control de ingresos no autorizados al archivo físico de los procesos, toda vez que no se han adoptado medidas tendientes a restringir estas áreas, a fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se encuentra almacenada, especialmente dentro del proceso de gestión de comunicaciones internas y externas, el cual custodia material gráfico y fílmico que recopila la memoria institucional desde la creación del Ministerios. Al ser este un riesgo transversal a todos los procesos esta recomendación se hace


 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</p> <p>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Versión: 7.0</p>
		<p>Fecha: 26/07/2019</p>
		<p>Código: ECI-F-11</p>

principalmente a los procesos que generan y custodian documentos con información sensible, como el Grupo de Titulación, el Grupo Atención al Usuario y Archivo, el Grupo de Contratación, entre otras.

5.1.2 Planes de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión:

Al mismo tiempo en que se elabora este informe, la OAP adelanta el seguimiento a los Planes de Mejoramiento del Sistema integrado de Gestión – SIG – de los 21 procesos del MVCT, y que serán publicados posteriormente. Por medio de correo electrónico de fecha 26 de enero de 2020, se informa a la OCI la publicación de los planes de mejoramiento del SIG con el mencionado seguimiento, los cuales serán objeto de evaluación en el mes de marzo por parte de la OCI y cuyo resultado será informado en la próxima evaluación con corte al 30 de junio, así:

PROCESO	ENLACE
1. Evaluación, acompañamiento y asesoría del Sistema de Control Interno	https://tinyurl.com/waq8lz3
2. Formulación de Políticas e instrumentación normativa	https://tinyurl.com/r9htavr
3. Gestión de comunicaciones internas y externas	https://tinyurl.com/tx365ay
4. Gestión de contratación	https://tinyurl.com/u4h3vbm
5. Gestión de Proyectos de TI	https://tinyurl.com/uzdlzoz
6. Gestión de Proyectos	https://tinyurl.com/w6jtgsk
7. Gestión del Subsidio	https://tinyurl.com/rx2arwk
8. Gestión de talento humano	https://tinyurl.com/r983z3z
9. Planeación Estratégica y Gestión de Recursos Financieros	https://tinyurl.com/qrsjtmv
10. Procesos Disciplinarios	https://tinyurl.com/tpovo5c
11. Promoción y Acompañamiento	https://tinyurl.com/tsxo3mc
12. Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero	https://tinyurl.com/vbn7qcz
13. Titulación y Saneamiento Predial	https://tinyurl.com/wqsgmfb
14. Administración del SIG	https://tinyurl.com/wjl5b6o
15. Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales	https://tinyurl.com/v5574r7
16. Conceptos Jurídicos	https://tinyurl.com/tdtncf
17. Gestión de Recursos Físicos	https://tinyurl.com/shxo2lq
18. Atención al usuario y atención legislativa	https://tinyurl.com/ur8zugl
19. Gestión Documental	https://tinyurl.com/wj8gnwk
20. Gestión Soporte y Apoyo Informático	https://tinyurl.com/vqm3zsm

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

21. Saneamiento de Activos de los Extintos ICT INURBE	https://tinyurl.com/uwe8tfm
---	---

Fuente: Elaboración Propia OCI – publicación planes de mejoramiento.


5.2 Evaluación Independiente:

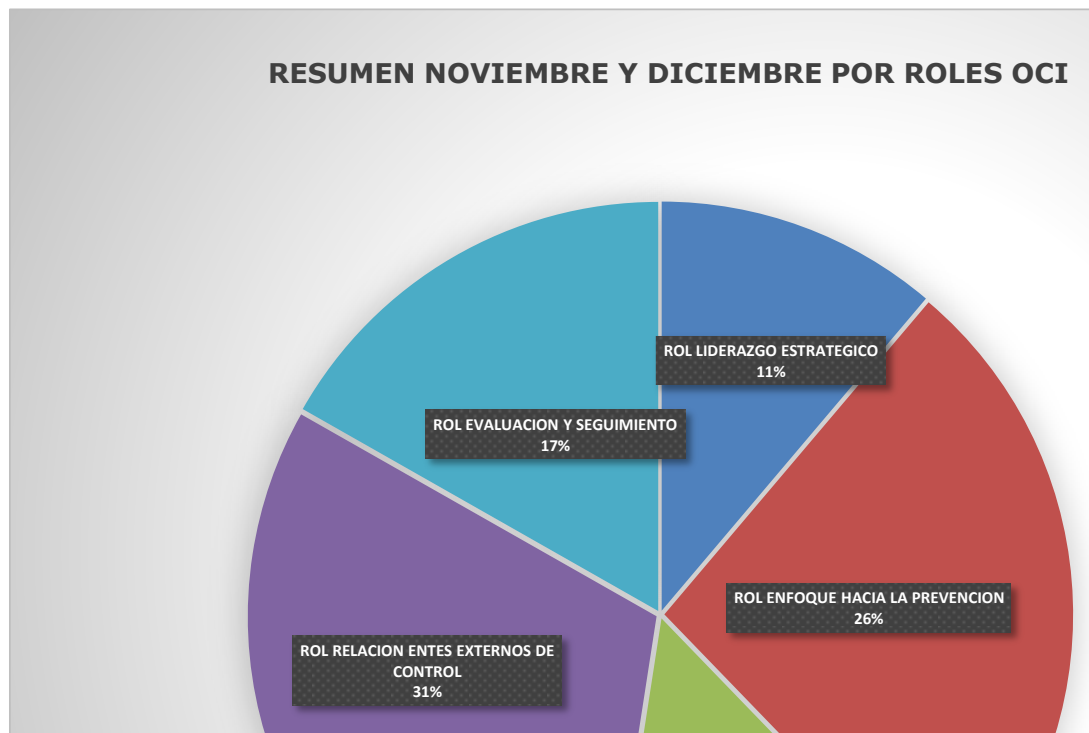
Para el periodo evaluado y de conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigencia 2019, entre los meses de noviembre y diciembre la Oficina de Control Interno con el fin de evaluar el cumplimiento normativo, elaboró y presentó los siguientes Seguimiento e Informes de Ley:

Seguimiento e Informes de Ley	Enlace
Informe de evaluación y seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los mapas de riesgos integrados de corrupción y gestión.	http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes
Informe de Austeridad en el Gasto mes de agosto e Informe de Austeridad en el Gasto mes de septiembre.	
Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico.	
Reporte de seguimiento en el aplicativo SUIT - Racionalización de Tramites.	
Informe de Seguimiento mensual al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría mes de octubre y noviembre.	
Informe de seguimiento al proceso Concertación y evaluación de los Acuerdos de Gestión.	
Seguimiento a la implementación del MIPG II.	
Seguimiento parcial al Proceso Contable MVCT.	
Seguimiento a los protocolos de atención al ciudadano.	
Seguimiento a los proyectos suspendidos VASB.	
Seguimiento al Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional.	
Seguimiento a la ejecución de los casos críticos VASB.	
Seguimiento a la ejecución de los casos críticos Programa de Vivienda.	

Fuente: Plan Anual de Auditorías vigencia 2019 – Oficina de Control Interno.

La OCI cuenta con un formato de seguimiento por cada uno de los roles definidos en el Decreto 648 de 2017, según se han programado en el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia, que permite el registro diario de las actividades realizadas por el equipo de talento humano de esta Oficina, a una determinada fecha de corte. A continuación, se presenta un resumen para el periodo evaluado por cada rol, así:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11




Fuente: Matriz de Roles noviembre y diciembre – Oficina de Control Interno.


5.3 Gestión Oficina de Control Interno (3ra Línea de Defensa):

Teniendo en cuenta el “Informe De Seguimiento Ejecución Plan Anual De Auditoría Vigencia 2019”, en el título “Rol de Evaluación y Seguimiento”, la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades: “A través de este rol, la OCI ha realizado a la fecha la evaluación independiente y emitido su opinión sobre el funcionamiento, la gestión desarrollada y los resultados alcanzados por la Entidad, de acuerdo con los siguientes ejes temáticos de evaluación, así:

- **Informes de Ley:** Durante la actual vigencia, a 31 de diciembre se han presentado 70 Informes de orden legal y/o reglamentario que son responsabilidad de la OCI, con el fin de dar a conocer a las instancias competentes el cumplimiento de las disposiciones normativas que enmarcan algunos aspectos de la gestión, tanto del MVCT como de FONVIVIENDA, destacando los siguientes logros:
 - ✓ Respecto a la gestión financiera, a través de los informes de ley, se destaca que la entidad implementó de manera satisfactoria el marco conceptual y normativo para la preparación y presentación de la Información Financiera, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público establecidas en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Así mismo, en cuanto a la gestión de orden administrativa, la OCI, a través de sus recomendaciones, ha apoyado y orientado significativamente la generación de ahorros y mejoras en el uso de los recursos definidos por el Gobierno Nacional frente a las políticas y normas de austeridad del gasto público.


 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</p> <p>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Versión: 7.0</p>
		<p>Fecha: 26/07/2019</p>
		<p>Código: ECI-F-11</p>

- ✓ Como reto de la OCI, se plantea continuar con el acompañamiento y asesoría a los procesos financieros, administrativos y presupuestales, con el objetivo de contribuir al fencimiento de la cuenta, a través de la razonabilidad de las cifras de los estados financieros del MVCT y FONVIVIENDA.
- ✓ En lo relacionado con el **Sistema Integrado de Gestión**, la OCI acompañó al MVCT en la visita de inspección realizada por el Archivo General de la Nación, apoyando y asesorando la identificación de acciones y la consolidación del nuevo Plan de Mejoramiento Archivístico, a través del cual se subsanará la causa raíz de los hallazgos establecidos durante la visita, con su posterior seguimiento y control trimestral. Este esfuerzo significó la articulación y armonización de los instrumentos de planeación, gestión y control del MVCT, en materia de gestión documental para optimizar los recursos y evitar reprocesos.
- ✓ Por otra parte, a través del seguimiento realizado al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la OCI identificó las debilidades y fortalezas para cada uno de los componentes, alertando oportunamente a las áreas involucradas sobre los posibles incumplimientos, lo que permitió el mejoramiento de su formulación frente a los objetivos institucionales, su socialización dentro del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y su correcta ejecución. Adicionalmente la OCI e conjunto con la OAP realizaron un ejercicio conjunto de monitoreo y seguimiento en donde se solicitaron los soportes del cumplimiento de las actividades adelantas por las diferentes dependencias que participan en la implementación del PAAC 2019, lo cual facilitó la recolección de evidencias necesarias para esta labor.
- ✓ En cuanto a la gestión jurídica, la OCI generó las certificaciones y sus respectivos informes sobre la actividad litigiosa del estado e-Kogui desarrollada por el MVCT y FONVIVIENDA, donde se verifica el cumplimiento del reporte de la información de los procesos jurídicos en lo que hace parte estas entidades; así mismo, como resultado de los acompañamientos ejecutados se ha venido mejorando la cuantificación de las provisiones contables y la correspondiente planeación de los recursos necesarios para atender los litigios a su cargo.
- **Informes de Seguimiento:** Con la realización de los 107 informes de seguimiento efectuados con el fin de verificar aspectos claves de la gestión desarrollada en la entidad, se destacan los siguientes logros:
 - ✓ Frente a la gestión misional, se efectuaron los informes de seguimiento a Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico, bajo la metodología adoptada mediante la Resolución MVCT 140 de 2018, impulsada por iniciativa de la OCI con el apoyo de la Secretaría General, con el fin de establecer los mecanismos de fortalecimiento a los proyectos declarados en estado suspendidos y adoptar los criterios de seguimiento diferencial para los proyectos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo viabilizados por la Entidad y financiados con recursos de la Nación; la OCI realizó acompañamiento y recomendaciones a las dependencias competentes, que permitieron superar el estado de criticidad presentado en algunos de los proyectos, tales como el de “Construcción sistema de abastecimiento y tratamiento de agua potable para el casco urbano del Municipio de Yopal” y “Optimización del sistema de acueducto del casco urbano del municipio de Barbacoas – Nariño” que fueron reformulados y actualmente se encuentran en un 80% y 15% de ejecución respectivamente.
 - ✓ De igual manera, **frente a los Proyectos de Vivienda**, la OCI, en sus actividades de seguimiento, generó las alertas relativas a los riesgos identificados, especialmente en la etapa

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</p> <p>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Versión: 7.0</p>
		<p>Fecha: 26/07/2019</p>
		<p>Código: ECI-F-11</p>

de posventa, resultado de los desacatos reiterados por parte de los beneficiarios de los subsidios familiares de vivienda, que, en algunos casos, en su calidad de propietarios desatienden sus obligaciones, dando lugar a la revocatoria del respectivo subsidio, por lo que, frente a esta situación, la OCI ha realizado las recomendaciones a la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, tendientes a obtener las evidencias que permitan tomar las decisiones conducentes a determinar la sanción pertinente, y en lo posible se determine la asignación de subsidios a la población que realmente lo requiera, tal y como ha sucedido en los proyectos “Urbanización Huellas del Municipio de Morales – Cauca” y “Urbanización San Luis y Nueva Sindagua del Municipio de Pasto – Nariño”.

- ✓ Con respecto al **Sistema Integrado de Gestión**, la OCI generó aportes y alertas oportunas al proceso de formulación de políticas e instrumentación normativa, mediante el seguimiento realizado, a partir del cual se identificaron las debilidades y oportunidades de mejora, retroalimentando a las dependencias involucradas en este proceso y logrando el mejoramiento de la documentación de estas actividades, que son de cumplimiento normativo.
- ✓ Así mismo, se formularon las recomendaciones en la ejecución del **Plan de Acción Institucional – PAI** y del **Plan Estratégico Institucional – PEI**, que permitieron establecer acciones de mejora por parte de la Oficina Asesora de Planeación y de las diferentes dependencias involucradas, garantizando el mejoramiento de la ejecución de estos planes, conforme a la planeación institucional de metas y objetivos estratégicos.
- ✓ La OCI brindó el apoyo continuo al fortalecimiento de la implementación de los lineamientos en materia de **Seguridad Digital**, realizando el seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, estableciendo las debilidades, fortalezas y principales oportunidades de mejora, a través de un acompañamiento permanente y la asesoría especializada sobre esta temática a la Alta Dirección; lo cual representa uno de los grandes retos para el MVCT por su carácter estratégico y transversal.
- ✓ En lo que hace referencia a la **gestión financiera**, a través de los informes de seguimiento, se destaca que las recomendaciones fueron acogidas por la Administración, en lo que hace referencia a la programación y ejecución del plan de vacaciones previendo riesgos de orden laboral y financiero, igualmente sobre las actividades conducentes al cierre de la vigencia fiscal de las cuatro cajas menores alertando sobre el cumplimiento de las normas que regulan su funcionamiento, así como, recomendaciones sobre la ejecución presupuestal de la vigencia, con el objetivo de minimizar la constitución del rezago presupuestal; en aspectos de orden administrativo se ha orientado a la administración a dar cumplimiento a la planeación establecida en la toma física de inventarios, de igual manera, se ha contribuido en la implementación de acciones efectivas de articulación y comunicación entre las dependencias generadoras de los hechos económicos y el proceso contable con el fin de asegurar estados financieros oportunos y confiables.
- **Auditorías Internas Independientes:** En la presente vigencia, la OCI efectuó auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la Resolución 0312 de 2019, verificando el grado de avance de implementación del mismo en la Entidad y se generaron las alertas sobre posibles incumplimientos, brindando el asesoramiento al líder del sistema en las acciones de mejora que puede aplicarse para continuar con la implementación del mismo, con el

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</p> <p>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Versión: 7.0</p>
		<p>Fecha: 26/07/2019</p>
		<p>Código: ECI-F-11</p>

reto de fortalecer la cultura del autocuidado, prevención de enfermedades laborales, preparación y respuesta ante emergencias y el desarrollo de un ambiente laboral sano.

De esta manera, la Oficina Asesora de Planeación, y la Oficina de Control Interno, actuando desde sus respectivas competencias, responsabilidades y funciones realizan las actividades con el propósito de valorar la efectividad de los controles, la eficiencia, eficacia y efectividad de los proceso en función del objeto social, misión y visión del MVCT, verifican el desarrollo y cumplimiento de la gestión, con el fin de agregar valor, incentivar la mejora en su operatividad proporcionando a la Alta Dirección, y en general a la Administración información real sobre el estado en que se encuentra la entidad de tal manera que, pueda reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS


En atención a la “Metodología Integrada de Administración de Riesgos” la Oficina de Control Interno identificó los siguientes riesgos relacionados con esta evaluación. Estos riesgos se encuentran identificados en los mapas de riesgos de los procesos de:

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
1. RIESGO GESTIÓN	Inadecuada planeación y seguimiento de la gestión institucional	MODERADA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL		EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	
1. Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en los diferentes instrumentos de planeación.		Lineamiento: Memorando suscrito por Jefe de la OAP Instrumento: Acta de comité / Cuando se requiera.	
2. Verificar la calidad y la oportunidad de la información recibida.		Herramienta de seguimiento y/o correo electrónico / Cuando se requiera.	

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
1. RIESGO GESTIÓN	Incumplimiento de los planes y programas para el desarrollo del Talento Humano de la entidad	BAJA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL		EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	
1. Verificar la ejecución presupuestal asignada a los planes y programas de TH.		Informe de ejecución presupuestal en caso de desviación, correo electrónico.	
2. Verificar la ejecución de los planes y programas de acuerdo con la programación.		Matriz de ejecución de actividades en caso de desviación, correo electrónico.	

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
1. RIESGO GESTIÓN	Incumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	BAJA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL		EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	
1. Verificar la actualización de la normatividad aplicable al SGSST.		Matriz de requisitos legales. En caso de desviación, matriz de consulta	
2. Validar la valoración y evaluación de peligros por medio de las inspecciones planeadas.		Matriz de peligros, informe y formatos de inspección	
3. Verificar mensualmente la ejecución asignados al SGSST		Matriz de presupuesto en caso de desviación, correo electrónico.	

PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS


TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
1. RIESGO GESTIÓN	Desactualización de la información noticiosa en redes sociales institucionales y/o portal web	MODERADA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL		EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	
1. Verificar que la información generada en redes sociales y/o portal web sea precisa y clara.		Cuadro de seguimiento y aprobación comunicados y/o boletines de prensa. En caso de desviación, el mensaje remitido por medios electrónicos.	

PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ATENCIÓN LEGISLATIVA

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
1. RIESGO GESTIÓN	Tramite inadecuado para la respuesta a los requerimientos de competencia del MVCT	ALTA	MODERADA
DESCRIPCION CONTROL		EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	
1. Verificar que el contenido de las respuestas que se le brinda al usuario por parte del Grupo de Atención al Usuario esté acorde con lo solicitado, siguiendo el procedimiento AUL-P-01 "Trámite y Atención de Peticiones Quejas Reclamos Denuncias Sugerencias y Felicitaciones"		Formato de control de revisión de solicitudes, y en caso de desviación, correo electrónico y respuesta ajustada.	
2. Revisar el cumplimiento de los términos para dar respuesta a las solicitudes pendientes por tramitar por las dependencias del MVCT.		Base de datos consolidada de casos pendientes y correo electrónico al coordinador, y en caso de desviación, correo electrónico a la dependencia responsable.	

PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
1. RIESGO GESTIÓN	Incumplimiento en la ejecución de las actividades de gestión enmarcadas en los planes	EXTREMA	ALTA

 La vivienda y el agua son de todos	Minvivienda	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
			Fecha: 26/07/2019
			Código: ECI-F-11

	institucionales		
DESCRIPCION CONTROL		EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	
1. Verificar las actividades programadas en los proyectos de inversión estén enmarcadas en el PEI y el PAI		PEI y PAI Avalado por el Jefe Oficina TIC. En caso de desviación, formato de Solicitud de modificaciones al PAI, enviado y radicado.	
2. Verificar que las actividades programadas en el Plan de Acción Institucional, se les realice seguimiento según lo ejecutado vs lo programado.		Seguimiento al PEI y PAI validado por el Jefe Oficina TIC. En caso de desviación, correo electrónico con el seguimiento al PAI.	

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República a corte de 31/12/2019, se puede evidenciar que los procesos objeto del presente informe, presentan en estado de ejecución de las siguientes acciones de mejoramiento:

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR ASOCIADO A LOS PROCESOS OBJETO DEL PRESENTE INFORME Fecha de corte 31/12/2019 Consolida (Oficina de Control Interno)						
CÓDIGO O HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	DEPENDENCIAS
39(2015)	Recursos destinados a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se evidencian situaciones que denotan un presunto incumplimiento de la normatividad y lineamientos referidos.	Adoptar la unificación e integración de los procesos de la Oficina TIC y el grupo de soporte (GESTAI): Decreto 1829 de 2019.	Modificación del mapa de procesos de la Entidad y la actualización de la caracterización del proceso de GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	2019-12-31	75%	OFICINA TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN COMUNICACIONES



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Versión: 7.0

Fecha: 26/07/2019

Código: ECI-F-11

**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR ASOCIADO A LOS PROCESOS OBJETO DEL PRESENTE INFORME
Fecha de corte 31/12/2019
Consolida (Oficina de Control Interno)**

CÓDIGO O HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	DEPENDENCIAS
40(2015)	Procedimientos de seguridad de la información. Deficiencias en la formalización de mecanismos de control para mitigar la ocurrencia de eventos de seguridad que afecten la infraestructura tecnológica y la información a cargo del Ministerio.	Definir, desarrollar e implementar el SGSI para la Entidad	"1. Realizar el diagnóstico de cumplimiento de la norma ISO 27001 2. Actualizar el inventario de activos de información del MVCT 3. Realizar la matriz de riesgos para los activos de información 4. Formular el plan de Seguridad y Privacidad de la Información 5. Formular el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información"	2019-12-31	50%	OFICINA TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN COMUNICACIONES
43(2015)	Aplicativo auditoría interna. Deficiencias en los controles para la adquisición / implementación de aplicativos en el Ministerio de Vivienda	Actualización herramienta BPM y reparametrización de los procesos actuales montados en Bizagi e identificación de nuevos procesos a parametrizar	Modificación del mapa de procesos de la Entidad y la actualización de la caracterización del proceso de GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	2019-12-31	75%	OFICINA TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN COMUNICACIONES
52(2014)	Sistema Integrado de gestión - Componente TIC. El Sistema de Gestión de Calidad permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a su cargo, los subprocesos Gestión de tecnologías de la Información y Gestión de Soporte y Apoyo Informático se observan debilidades.	Adoptar la unificación e integración de los procesos de la Oficina TIC y el grupo de soporte (GESTAI): Decreto 1829 de 2019."	Modificación del mapa de procesos de la Entidad y la actualización de la caracterización del proceso de Gestión De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	2019-12-31	75%	OFICINA TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN COMUNICACIONES



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**


Versión: 7.0

Fecha: 26/07/2019

Código: ECI-F-11

**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR ASOCIADO A LOS PROCESOS OBJETO DEL PRESENTE INFORME
Fecha de corte 31/12/2019
Consolida (Oficina de Control Interno)**

CÓDIGO O HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	DEPENDENCIAS
55 (2014)	Operación aplicativos herramienta BPM. Los sistemas de información deben atender las necesidades para los que fueron implementados, garantizando los principios de disponibilidad e integridad de la información. En el marco del PETIC el MVCT ha implementado la herramienta BPM para la automatización de sus procesos, a la fecha hay cinco procesos autorizados.	Definir, desarrollar e implementar las políticas de adquisición, operación y soporte de software, garantizando su calidad, seguridad, oportunidad y pertinencia.	Modificación del mapa de procesos de la Entidad y la actualización de la caracterización del proceso de Gestión De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones.	2019-12-31	10%	OFICINA TECNOLOGIAS INFORMACIÓN COMUNICACIONES
H4- 2018P I	H4 AD Gestión Documental: Los expedientes del GTSP y la SSA Proceso Saneamiento de Activos de los Extintos ICT-INURBE, no conservan un orden cronológico para establecer la trazabilidad del trámite y facilitar su consulta y gestión. También carecen de un inventario que asegure el control de los documentos que los componen. Foliación inexacta y documentos ilegibles	Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos de gestión del proceso de titulación y saneamiento predial en materia de gestión documental.	"Generar Gestión del conocimiento de la gestión documental por parte del Grupo de Atención al Usuario y Archivo al GTSP.	31/12/2020	50%	SG-SUBDIRECCIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - GRUPO ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO -VICE VVDA -DIRECCIÓN SISTEMA HABITACIONAL - GRUPO TITULACIÓN SANEAMIENTO PREDIAL -

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR ASOCIADO A LOS PROCESOS OBJETO DEL PRESENTE INFORME Fecha de corte 31/12/2019 Consolida (Oficina de Control Interno)						
CÓDIGO O HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	DEPENDENCIAS
H4-2018P I	H4 AD Gestión Documental: Los expedientes del GTSP y la SSA Proceso Saneamiento de Activos de los Extintos ICT-INURBE, no conservan un orden cronológico para establecer la trazabilidad del trámite y facilitar su consulta y gestión. También carecen de un inventario que asegure el control de los documentos que los componen. Foliación inexacta y documentos ilegibles	Adoptar las medidas pertinentes para garantizar la Aplicación adecuada de las normas de archivo y de gestión documental en lo que respecta al GTSP y a la SSA proceso de saneamiento de activos.		31/12/2020	50%	SG-SUBDIRECCIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - GRUPO ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO -VICE VVDA -DIRECCIÓN SISTEMA HABITACIONAL - GRUPO TITULACIÓN SANEAMIENTO PREDIAL -
H4-2018P I	H4 AD Gestión Documental: Los expedientes del GTSP y la SSA Proceso Saneamiento de Activos de los Extintos ICT-INURBE, no conservan un orden cronológico para establecer la trazabilidad del trámite y facilitar su consulta y gestión. También carecen de un inventario que asegure el control de los documentos que los componen. Foliación inexacta y documentos ilegibles.	Adoptar las medidas pertinentes para garantizar la Aplicación adecuada de las normas de archivo y de gestión documental en lo que respecta al GTSP y a la SSA proceso de saneamiento de activos.	Adicionalmente se realizarán seguimientos trimestrales a la gestión documental de los Grupos de SSA y GTSP"	2020-05-31	0%	VICE VVDA - DIRECCIÓN SISTEMA HABITACIONAL - GRUPO TITULACIÓN SANEAMIENTO PREDIAL -SG-SUBDIRECCIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - GRUPO ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**


Versión: 7.0

Fecha: 26/07/2019


Código: ECI-F-11

**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR ASOCIADO A LOS PROCESOS OBJETO DEL PRESENTE INFORME
Fecha de corte 31/12/2019
Consolida (Oficina de Control Interno)**

CÓDIGO O HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	DEPENDENCIAS
H4-2018P I	H4 AD Gestión Documental: Los expedientes del GTSP y la SSA Proceso Saneamiento de Activos de los Extintos ICT-INURBE, no conservan un orden cronológico para establecer la trazabilidad del trámite y facilitar su consulta y gestión. También carecen de un inventario que asegure el control de los documentos que los componen. Foliación inexacta y documentos ilegibles	Adoptar las medidas pertinentes para garantizar la Aplicación adecuada de las normas de archivo y de gestión documental en lo que respecta al GTSP y a la SSA proceso de saneamiento de activos.	Se realizarán seguimientos trimestrales a la gestión documental de los Grupos de SSA y GTSP	2019/1 2/27	100%	VICE VVDA - DIRECCIÓN SISTEMA HABITACIONAL - GRUPO TITULACIÓN SANEAMIENTO PREDIAL -SG- SUBDIRECCIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - GRUPO ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO
H4-2018P I	H4 AD Gestión Documental: Los expedientes del GTSP y la SSA Proceso Saneamiento de Activos de los Extintos ICT-INURBE, no conservan un orden cronológico para establecer la trazabilidad del trámite y facilitar su consulta y gestión. También carecen de un inventario que asegure el control de los documentos que los componen. Foliación inexacta y documentos ilegibles	Adoptar las medidas pertinentes para garantizar la Aplicación adecuada de las normas de archivo y de gestión documental en lo que respecta al GTSP y a la SSA proceso de saneamiento de activos.	Implementar las tablas de retención documental una vez sean aprobadas por el AGN.	2020/0 3/30	100%	VICE VVDA - DIRECCIÓN SISTEMA HABITACIONAL - GRUPO TITULACIÓN SANEAMIENTO PREDIAL -SG- SUBDIRECCIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - GRUPO ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR ASOCIADO A LOS PROCESOS OBJETO DEL PRESENTE INFORME Fecha de corte 31/12/2019 Consolida (Oficina de Control Interno)						
CÓDIGO O HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	DEPENDENCIAS
H4-2018P I	H4 AD Gestión Documental: Los expedientes del GTSP y la SSA Proceso Saneamiento de Activos de los Extintos ICT-INURBE, no conservan un orden cronológico para establecer la trazabilidad del trámite y facilitar su consulta y gestión. También carecen de un inventario que asegure el control de los documentos que los componen. Foliación inexacta y documentos ilegibles	Adoptar las medidas pertinentes para garantizar la Aplicación adecuada de las normas de archivo y de gestión documental en lo que respecta al GTSP y a la SSA proceso de saneamiento de activos.	Realizar el inventario del archivo de gestión del GTSP.	2019/10/28	0%	SG-SUBDIRECCIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - GRUPO ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO -VICE VVDA -DIRECCIÓN SISTEMA HABITACIONAL - GRUPO TITULACIÓN SANEAMIENTO PREDIAL -
H7-2018P I	H7 AD Sistemas de Información de apoyo al proceso de saneamiento de predios. Las mejoras realizadas por el MVCT al sistema de información ICT-INURBE y Base de Datos son insuficientes, aún se carece de rigor en la limpieza de datos, presentan inconsistencias, exponiendo a la Entidad a materializar riesgos por pérdida, alteración o corrupción de información.	Fortalecer el aplicativo INURBE.	Desarrollar los requerimientos funcionales de las áreas sobre el aplicativo ICT INURBE.	2019/12/27	0%	OFICINA TECNOLOGIAS INFORMACIÓN COMUNICACIONES


 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR ASOCIADO A LOS PROCESOS OBJETO DEL PRESENTE INFORME Fecha de corte 31/12/2019 Consolida (Oficina de Control Interno)						
CÓDIGO O HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	DEPENDENCIAS
H37(2018)	Participación Ciudadana (A): En desarrollo del proceso de la auditoría, el equipo auditor validó en el informe de la OCI, en el cual debido a que el Mapa de Riesgos de la Entidad, se encuentra desactualizado. el MVCT no tiene identificados los riesgos asociados al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como lo disponen las normas citadas.	Identificar riesgos, controles o acciones que permitan prevenir o controlar el incumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Incluir en el mapa de riesgos del proceso de Planeación Estratégica y Gestión de Recursos Financieros un riesgo, control o acción que permita prevenir o detectar el incumplimiento del PAAC	2019/10/31	100%	OFICINA ASESORA PLANEACIÓN

Con respecto a la verificación del Plan de Mejoramiento del SIG, se puede evidenciar que el proceso Administración del SIG, tiene pendiente de cumplimiento la siguiente actividad, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN	EVALUACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DE LA OCI
3	Se observa falencias en la aplicación de la metodología de Integrada de Administración del Riesgo 1.0 puesto que hay riesgos sin identificar con la naturaleza de los procesos, los monitoreos que deben realizar los procesos de manera mensual no se ejecutan o su contenido no es explícito para detallar las actividades que se desarrollan en cada periodo, no se evidencia el seguimiento trimestral que asegure el cumplimiento de la política de riesgos establecida por la alta dirección.	2. Identificar, medir, controlar y monitorear riesgos conforme a la metodología	31/08/2019	ABIERTA	<p>21/08/2019: El proceso de Administración del SIG, aporta como evidencia las actas emitidas durante el mes de mayo de 2019 que quedaron como resultado de las mesas de trabajo de la actualización realizada a los mapas de riesgos de los procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Contratación. • Gestión de Recursos Físicos. • Evaluación, Acompañamiento y Asesoría del Sistema de Control Interno. • Promoción y Acompañamiento. • Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero. • Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales. <p>De igual manera, se ha contribuido durante los meses posteriores con la realización de las primeras y segundas mesas de trabajo entre los procesos, la OCI y la OAP, no obstante, se continúa trabajando en el cumplimiento de la actividad.</p>

Al respecto es importante precisar, que de acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2015, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, considera como Posible Acto de Corrupción “el incumplimiento al Plan de Mejoramiento”.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	X	NO APLICA	
-------------------------------	---------------	----------	------------------	--

- De acuerdo al Informe de Seguimiento PEI y PAI con corte al 30 de septiembre de 2019 publicado en la página web del MVCT en el enlace:

[Informe de seguimiento PAI – PEI II Cuatrimestre 2019](#)

Se puede observar que acorde con el objeto del presente informe, se evidencian las siguientes actividades para los procesos, Planeación Estratégica y Recursos Financieros, Administración del Sistema Integrado de Gestión, Gestión de Comunicaciones Internas y Externas, Gestión del Talento Humano, así:

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS


El proceso de Planeación Estratégica y Recursos Financieros tiene asociadas las siguientes actividades en el PAI 2019, las cuales fueron evaluadas así:

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA		OBJETIVO ESTRATÉGICO		RESPONSABLE
INSTITUCIONAL		Mejorar las políticas de gestión y desempeño.		OAP-Oficina Asesora de Planeación
ACTIVIDAD / ENTREGABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVALUACION DE LA OCI	
ACTIVIDAD 1: Asesorar a las dependencias en el cierre de los proyectos de inversión para la vigencia 2018, frente a la consistencia entre los resúmenes ejecutivos y la información reportada en el aplicativo de Seguimiento a Proyectos de inversión (SPI). ENTREGABLE 1: Documento con los links de los resúmenes ejecutivos publicados en el aplicativo SPI de los proyectos de inversión (marzo)	01/01/2019	31/03/2019	MARZO Las evidencias suministradas por la OAP-Oficina Asesora de Planeación son adecuadas para verificar el cumplimiento del Documento con los links de los resúmenes ejecutivos publicados en el aplicativo SPI de los proyectos de inversión (marzo). ACTIVIDAD CUMPLIDA	

PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión tiene asociadas las siguientes actividades PAI 2019, así:

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA		OBJETIVO ESTRATÉGICO		RESPONSABLE
INSTITUCIONAL		Mejorar las políticas de gestión y desempeño.		OAP-Oficina Asesora de Planeación

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVALUACION DE LA OCI
ACTIVIDAD 3: Identificar los riesgos de gestión y corrupción de los procesos. ENTREGABLE 3: Avances mensuales de actualización de mapa de riesgos por proceso hasta completar los 21 procesos.	16/04/2019	30/06/2019	ABRIL Para este periodo no se remitieron evidencias que permitieran determinar el avance mensual de la ejecución de esta actividad. ACTIVIDAD INCUMPLIDA
			DICIEMBRE Para el mes de septiembre se da por cumplida esta actividad teniendo en cuenta la socialización de la metodología, la herramienta mapa de riesgos y los lineamientos para cargar y reportar el monitoreo de los controles por cada líder de proceso. ACTIVIDAD INCUMPLIDA

PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

El proceso de Gestión de Comunicaciones Internas y Externas tiene asociadas las siguientes actividades PAI 2019, así:

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		RESPONSABLE
INSTITUCIONAL	Mejorar las políticas de gestión y desempeño.		GCE-Grupo de Comunicaciones Estratégicas

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVALUACION DE LA OCI
ACTIVIDAD 2: Informar a través de los canales existentes, con los productos de Comunicación Interna, las actividades, gestión, planes y programas de las dependencias del Ministerio de Vivienda. ENTREGABLE 2: Informes de actividades mensuales.	01/02/2019	31/12/2019	FEBRERO Las evidencias suministradas permiten verificar el cumplimiento de la actividad mediante la remisión del informe donde se observan las comunicaciones generadas en los diferentes canales durante el mes de febrero de 2019.
			MARZO Las evidencias suministradas permiten verificar el cumplimiento de la actividad mediante la remisión del informe donde se observan las comunicaciones generadas en los diferentes canales durante el mes de marzo de 2019.
			ABRIL Las evidencias suministradas permiten verificar el cumplimiento de la actividad mediante la remisión del informe donde se observan las comunicaciones generadas en los diferentes canales durante el mes de abril de 2019.
			DICIEMBRE Las evidencias suministradas permiten verificar el cumplimiento de la actividad mediante la remisión del informe donde se observan las comunicaciones generadas en los diferentes canales durante los meses de noviembre y diciembre de 2019. ACTIVIDAD CUMPLIDA

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El proceso de Gestión del Talento Humano tiene asociadas las siguientes actividades PAI 2019, así:


DIMENSIÓN ESTRATÉGICA		OBJETIVO ESTRATÉGICO		RESPONSABLE
INSTITUCIONAL		Mejorar las políticas de gestión y desempeño.		GTH-Grupo de Talento Humano
ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVALUACION DE LA OCI	
ACTIVIDAD 1: Realizar actividades de bienestar para los funcionarios del MVCT, que involucren jornadas de promoción, deporte, actividades culturales, reconocimiento a los funcionarios y actividades especiales con las familias. ENTREGABLE 1: Informes trimestrales de actividades de bienestar realizadas (entregas en marzo)	01/02/2019	31/12/2019	MARZO Las evidencias suministradas permiten verificar el cumplimiento de la actividad mediante la remisión del informe trimestral donde se observa la presentación de las diferentes actividades de bienestar que han sido realizadas durante este periodo con su respectivo registro fotográfico. ACTIVIDAD PARCIALMENTE CUMPLIDA	
			DICIEMBRE Las evidencias suministradas permiten verificar el cumplimiento de la actividad mediante la remisión del informe trimestral donde se observa la presentación de las diferentes actividades de bienestar que han sido realizadas durante este periodo. ACTIVIDAD CUMPLIDA	

- Al verificar el Plan Estratégico Institucional, se puede observar que acorde con el objeto del presente informe, se evidencian las siguientes actividades con corte al 30 de abril de 2019 para los procesos Planeación Estratégica y Recursos Financieros, Administración del Sistema Integrado de Gestión, Proceso de Gestión de Comunicaciones Internas y Externas, Proceso de Atención al Usuario y Atención Legislativa, Proceso Gestión del Talento Humano, así:

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS:

El proceso de Planeación estratégica y recursos financieros tiene asociados los siguientes indicadores del PEI 2019, los cuales fueron evaluados así:

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las políticas de gestión y desempeño.
INDICADOR / RESPONSABLE	PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY		Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Fecha: 26/07/2019

INDICADOR Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la Política de Planeación Institucional (PI) a partir del FURAG RESPONSABLE OAP – Oficina Asesora de Planeación	Anual	Para este periodo no se evidencia medición del indicador, toda vez que dentro del análisis cualitativo el proceso reporta que “El alcance de este indicador en la vigencia 2019 será el levantamiento de su línea base. Esta línea base se definirá con base en los resultados de la aplicación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo. Se tiene previsto que el Departamento Administrativo de la Función Pública emita los resultados del mencionado formulario en el mes de mayo de la presente vigencia. Teniendo en cuenta lo anterior, este indicador presentará ejecución a partir de la vigencia 2020.” Sin embargo, no se observa la Hoja de vida del indicador donde se constate el reporte de la información cualitativa por parte del proceso, asimismo, se recomienda evaluar la posibilidad de establecer una medición orientada a la gestión interna de la Política de Planeación Institucional (PI), que no dependa de entes externos.	
---	-------	---	--

PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:


El proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión tiene asociados los siguientes indicadores PEI 2019, los cuales fueron evaluados así:

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las políticas de gestión y desempeño.
INDICADOR / RESPONSABLE	PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
INDICADOR 1. Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (FOSP) a partir del FURAG RESPONSABLE OAP – Oficina Asesora de Planeación	Anual	Para este periodo no se evidencia medición del indicador, toda vez que dentro del análisis cualitativo el proceso reporta que “El alcance de este indicador en la vigencia 2019 será el levantamiento de su línea base. Esta línea base se definirá con base en los resultados de la aplicación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo. Se tiene previsto que el Departamento Administrativo de la Función Pública emita los resultados del mencionado formulario en el mes de mayo de la presente vigencia. Teniendo en cuenta lo anterior, este indicador presentará ejecución a partir de la vigencia 2020.”, sin embargo, no se observa la Hoja de vida del indicador donde se constate el reporte de la información cualitativa por parte del proceso, asimismo, se recomienda evaluar la posibilidad de establecer una medición orientada a la gestión interna de la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, que no dependa de entes externos.	

PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

El proceso de Gestión de Comunicaciones Internas y Externas tiene asociados los siguientes indicadores PEI 2019, los cuales fueron evaluados así:

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor.
INDICADOR / RESPONSABLE	PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	


 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY		Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Fecha: 26/07/2019

INDICADOR Porcentaje de noticias positivas relacionadas con el sector, publicadas en medios de comunicación.	Mensual	ENERO Las evidencias suministradas permiten verificar la consistencia en el seguimiento al PEI con la medición del número de noticias positivas publicadas en medios de comunicación, lo cual está soportado con los informes donde se observa el detalle de las noticias positivas en cada una de las redes sociales y la matriz de consolidación correspondientes al mes de enero.	
		FEBRERO Las evidencias suministradas permiten verificar la consistencia en el seguimiento al PEI con la medición del número de noticias positivas publicadas en medios de comunicación, lo cual está soportado con los informes donde se observa el detalle de las noticias positivas en cada una de las redes sociales y la matriz de consolidación correspondientes al mes de febrero.	
		MARZO Las evidencias suministradas permiten verificar la consistencia en el seguimiento al PEI con la medición del número de noticias positivas publicadas en medios de comunicación, lo cual está soportado con los informes donde se observa el detalle de las noticias positivas en cada una de las redes sociales y la matriz de consolidación correspondientes al mes de marzo.	
		ABRIL Las evidencias suministradas permiten verificar la consistencia en el seguimiento al PEI con la medición del número de noticias positivas publicadas en medios de comunicación, lo cual está soportado con los informes donde se observa el detalle de las noticias positivas en cada una de las redes sociales y la matriz de consolidación correspondientes al mes de abril.	
		DICIEMBRE Las evidencias suministradas permiten verificar la consistencia en el seguimiento al PEI con la medición del número de noticias positivas publicadas en medios de comunicación, lo cual está soportado con los informes donde se observa el detalle de las noticias positivas en cada una de las redes sociales y la matriz de consolidación correspondientes a los meses de noviembre y diciembre.	
RESPONSABLE GCE-Grupo de Comunicaciones Estratégicas			

PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ATENCIÓN LEGISLATIVA

El proceso de Atención al Usuario y Atención Legislativa tiene asociados los siguientes indicadores del PEI 2019, los cuales fueron evaluados, así:

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor.
INDICADOR / RESPONSABLE	PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
INDICADOR Nivel de satisfacción del usuario.	Mensual	ENERO Las evidencias suministradas permiten verificar la consistencia en el seguimiento al PEI de la medición de la satisfacción del usuario soportado con el análisis cualitativo realizado en la hoja de vida del indicador y las encuestas aplicadas durante el mes de enero de 2019.	
		FEBRERO Las evidencias suministradas permiten verificar la consistencia en el seguimiento al PEI de la medición de la satisfacción del usuario soportado con el análisis cualitativo realizado en la hoja de vida del indicador y las encuestas aplicadas durante el mes de febrero de 2019.	
RESPONSABLE GAUA-Grupo de Atención al Usuario y Archivo			

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

	MARZO Las evidencias suministradas permiten verificar la consistencia en el seguimiento al PEI de la medición de la satisfacción del usuario soportado con el análisis cualitativo realizado en la hoja de vida del indicador y las encuestas aplicadas durante el mes de marzo de 2019.	
	ABRIL Las evidencias suministradas permiten verificar la consistencia en el seguimiento al PEI de la medición de la satisfacción del usuario soportado con el análisis cualitativo realizado en la hoja de vida del indicador y las encuestas aplicadas durante el mes de abril de 2019.	
	DICIEMBRE Las evidencias suministradas permiten verificar la consistencia en el seguimiento al PEI de la medición de la satisfacción del usuario soportado con el análisis cualitativo realizado en la hoja de vida del indicador y las encuestas aplicadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2019.	

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO


El proceso de Gestión de Talento Humano tiene asociados los siguientes indicadores del PEI 2019, los cuales fueron evaluados así:

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar las políticas de gestión y desempeño.
INDICADOR / RESPONSABLE	PERIODICIDAD	EVALUACION DE LA OCI	
INDICADOR Tasa de crecimiento del puntaje asignado a la dimensión de talento humano (TH) a partir del FURAG. RESPONSABLE GTH-Grupo de Talento Humano	-	Para este periodo no se evidencia medición del indicador, toda vez que dentro del análisis cualitativo el proceso reporta que “El alcance de este indicador en la vigencia 2019 será el levantamiento de su línea base. Esta línea base se definirá con base en los resultados de la aplicación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo. Se tiene previsto que el Departamento Administrativo de la Función Pública emita los resultados del mencionado formulario en el mes de mayo de la presente vigencia. Teniendo en cuenta lo anterior, este indicador presentará ejecución a partir de la vigencia 2020.” Sin embargo, no se observa la Hoja de vida del indicador donde se constate el reporte de la información cualitativa por parte del proceso, asimismo, se recomienda evaluar la posibilidad de establecer una medición orientada a la gestión interna de la dimensión de talento humano (TH) que no dependa de entes externos.	

RECOMENDACIONES

De acuerdo al seguimiento realizado a la implementación del MIPG V2, la OCI realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos y de los planes de mejoramiento del SIG y de la CGR.
- Teniendo en cuenta que el Plan Estratégico de Talento Humano define los objetivos estratégicos del Ministerio en cuanto a la gestión del Talento Humano, y que dentro de este se

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

establecen planes acción enfocados a fortalecer el bienestar social, el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, las competencias de los funcionarios del MVCT, entre otros, se observó que estos cuentan con actividades generales definidas en instrumentos como el Plan de Acción Institucional, Plan de Acción Autodiagnóstico de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano durante la presente vigencia, sin embargo no se puede verificar cuales de estas actividades desarrolladas se encontraban planificadas. Por lo anterior, la OCI reitera la recomendación de establecer fechas y entregables puntuales dentro del PETH que faciliten su seguimiento y evaluación.

- Se recomienda a los procesos que presentan incumplimiento en sus fechas de entrega de las actividades definidas en los planes de acción de los autodiagnósticos, adelantar la gestión necesaria para ajustar dichos planes, de acuerdo a los lineamientos que determine la Oficina Asesora de Planeación para tal fin.
- La OCI recomienda ver la pertinencia de llevar a cabo mesas de trabajo por parte de la OAP en cuanto a los monitoreos efectuados por la primera línea de defensa en los autodiagnósticos y planes de acción por política, con el fin de mejorar tanto la actividad del reporte como la calidad de las evidencias.

PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol.

- Evidencias suministradas por la OAP, y por las diferentes dependencias las cuales se encuentran custodiadas en la carpeta compartida Y:\0. GESTIÓN OCI DOMUSFILE 2020\4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 2020\INFORMES DE LEY\INFORME PORMENORIZADO\NOV-DIC 2019.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



JAIRO RAFAEL TAPIAS HENAO
 AUDITOR OCI